



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N° 067-2022** SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día viernes 11 de noviembre del 2022, en el Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Luis Mariano Sáenz Murillo  
Octavio Arce Obando  
Kevin Aguilar Sandi  
Randall Artavia Roda  
Flora Solano Salguero  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTES**

Sandra Jiménez Ortiz  
Marco Abarca Castro  
Sonia Mirania Díaz Sojo  
Francisco Castro Murillo  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Yorman Guillen Salazar  
Ana Yubel Calderón Loaiza

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Alfonso Álvarez Vargas  
Carlos Palma Fernández  
Isabel Araya Jiménez  
Gabriela Leiva Campo  
Yamilette Rivera Bocarino  
Jorge Pérez Román  
Marco Tulio Corrales Mora  
Karla Patricia Borbón Zúñiga  
Zaida Sojo Nájera  
Adriano Rodríguez Zamora

**DISTRITOS**

**Turrialba**  
**La Suiza**  
**Peralta**  
**Santa Cruz**  
**Santa Teresita**  
**Pavones**  
**Tuis**  
**Tayutic**  
**Santa Rosa**  
**Tres Equis**  
**La Isabel**  
**Chirripó**

**SINDICOS SUPLENTES**

Eduardo Sanabria Quirós  
Sonia María Solano Morales  
  
Felicia Méndez Ortega  
Diana Carolina Eras Hidalgo  
Karla Patricia Borbón Zúñiga  
  
Joaquina Dittel Sarmiento

**AUSENTES:** Síndicos Ronald Torres Vargas, Jesús Brenes Rojas, Orlando José Morales Araya, Delio Camacho Chinchilla, Victorino Herrera Aguilar, Olga Iveth Fernández Fonseca, Isabela Araya Jiménez y Oscar Araya Nuñez.

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal.  
Sra. Alejandra Solano Mora – Secretaria del Concejo Municipal a.i.  
Lic. Carlos Calvo Sánchez - Asesor Legal del Concejo  
Lic. Elmer Salazar Rojas-Oficina de Turismo.

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

Entonación Himno Nacional

1. Lectura de la convocatoria.
2. Atención al señor Rafael Castro – Solicitud de inspección en el camino Llanos de Alemania Pacayitas de La Suiza.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3. Atención a la señora María Torres Camacho – Exposición camino en mal estado - Los Torres en San Juan Sur de Turrialba.
4. Atención a la Cámara de Turismo – Presentación del Plan de Estratégico y Marca Destino.
5. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral La Suiza – Turrialba

Entonación Himno Regional “El Turrialbeño”

**ARTÍCULO PRIMERO**  
**LECTURA DE LA CONVOCATORIA.**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°132-2022 del martes 08 de noviembre del presente año, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 11 de noviembre 2022, a las 3:30 p.m., en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente agenda:

1. Atención al señor Rafael Castro – Solicitud de inspección en el camino Llanos de Alemania Pacayitas de La Suiza.
2. Atención a la señora María Torres Camacho – Exposición camino en mal estado – Los Torres en San Juan Sur de Turrialba.
3. Atención a la Cámara de Turismo – Presentación del Plan Estratégico y Marca Destino.
4. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral La Suiza – Turrialba.

**(F) Sra. Alejandra Solano Mora – Secretaria Municipal a.i.**

**ARTICULO SEGUNDO**  
**MOCIÓN DE ORDEN**

**1. Moción de orden presentado por el Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Vamos a presentar dos mociones de orden para que ustedes me colaboren, una es para declarar a unas compañeras Regidoras y Síndicas que están en la Comisión de Red de Cuido, que están en La Suiza y no van a poder llegar a tiempo, que es doña Sandra Jiménez, doña Alba Buitrago, doña Elizabeth Bermúdez, creo que son ellas 3 que están allá y no van a llegar a tiempo a la Sesión y por lo cual lo correcto es declararlas en Comisión porque están en gestiones de la Municipalidad.

Los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día para conocer esta moción de orden sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. Los señores Regidores que están de acuerdo en declarar en comisión a estas 3 compañeras doña Elizabeth Bermúdez, doña Sandra Jiménez y doña Alba Buitrago y que igualmente brinde un informe al Concejo Municipal sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme porque es para la Sesión de hoy mismo, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la moción de orden presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal. Se declara en comisión para la Sesión Extraordinaria del día



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de hoy, a los Regidores Sandra Jiménez Ortiz, Elizabeth Bermúdez Morales, Mirania Díaz Sojo y Francisco Castro Murillo y a la Síndica Alba Buitrago Arias. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En las declaraciones de Comisión don Francisco Castro están en la Municipalidad en una reunión con la Junta Interventora del Mercado Libre, en una reunión, entonces también se incorpora en la declaratoria de comisión porque están en funciones de la Municipalidad, entonces para que se incorpore en la moción que se aprobó, solamente una anotación por temas de actas, incluir entre los que están en declarados en comisión, a la Regidora Mirania Díaz Sojo, esta doña Mirania Díaz, esta doña Sandra Jiménez, doña Elizabeth Bermúdez y doña Alba Buitrago. Esas 4 están declaradas en comisión, estamos verificando que el Regidor Francisco Castro está ahí, si él estuviese ahí igualmente lo declaramos en comisión, pero don Francisco todavía no hay sido confirmado, si ya me confirmaron que esta Sandra Jiménez, doña Alba Buitrago, doña Elizabeth Bermúdez y doña Mirania Díaz, esos 4 están declarados en comisión para hoy, para que se les pague la dieta, lo otro es alterar el orden del día para poder conocer unos informes de Carlos que urgen y 3 informes, el informe de la Comisión de Reestructuración que quedo pendiente del Regidor Bermúdez Gamboa, el informe de la Comisión del Nombramiento de Comisión Electoral del Comité Cantonal de Deportes y de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Los señores Regidores que están de acuerdo en agregar esos puntos a la agenda por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

**Se agregan a la agenda los Informes del Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo y los Dictámenes de Comisión.**

## **2. Dictámenes de Comisiones Municipales.**

### **a. Dictamen de la Comisión para el nombramiento de los miembros del Comité de Deportes.**

Reunión celebrada el 9 de noviembre del 2022, a las 3:30 pm, en la Sala de Sesiones, con la presencia del Regidor Arturo Rodríguez, quien preside, Regidores Flora Solano, Elizabeth Bermúdez, Octavio Arce, y Kevin Aguilar.

El Regidor Arturo Rodríguez, quien preside somete a votación los puestos de Presidencia, Vice Presidencia y Secretaría, quedando de la siguiente forma:

Regidor Arturo Rodríguez, Presidente  
Regidor Octavio Arce, Vicepresidente  
Regidora Flora Solano, Secretaria.

En base al REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TURRIALBA, se aplicará el Reglamento, publicado en el 2008, debido a que el del 2018 fue publicado una sola vez, y no dos veces. Como lo indica el Código Municipal en su Artículo 43. Por lo tanto, se reitera que se estará utilizando para esta elección del Comité Cantonal del Deportes y Recreación el Reglamento del 2008.

La Junta Directiva debe de estar conformada por 7 miembros, según lo indica el artículo 174 del Código Municipal

### **Dos representantes del Concejo Municipal**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Se les comunica a las personas interesadas residentes en el Cantón de Turrialba que deseen participar para elección de dos representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, presentar su hoja de vida en el Departamento de Secretaría Municipal, siendo el último día de recibo de solicitudes, el 23 de noviembre del 2022, horario de 7 am, a 3:30 pm. Solamente en el Departamento de Secretaría se recibirán los documentos en el horario antes citado. En ningún otro lado se deberá dejar el documento. Los interesados deberán presentarse en la Sesión Extraordinaria de 24 de noviembre del 2022, a las 4:00 pm.

Deberá de respetarse la equidad de género.

#### **Dos miembros de organizaciones recreativas y deportivas**

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Turrialba deberá de convocar a una Asamblea General de las organizaciones recreativas y deportivas, inscritas o no inscritas., para la elección de dos miembros, mediante la presentación de dos ternas. Cada organización o representación tendrá derecho a un voto en la Asamblea. El tiempo límite para entrega de las ternas es el 23 de noviembre del 2022, en el Departamento de Secretaría se recibirán los documentos de 7 am. A 3:30 pm. En ningún otro lado se deberá dejar el documento. La Asamblea será convocada por el Comité Cantonal y dirigida por la Comisión Electoral, por lo que deben de indicar, día, fecha y hora. Deberá de respetarse la equidad de género,

#### **Un miembro de las Organizaciones Comunes**

La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, deberá convocar a una Asamblea General de las asociaciones afiliadas y no afiliadas., para la elección de un miembro, mediante la presentación de una terna. El tiempo límite para entrega de la terna es el 23 de noviembre del 2022, y en el Departamento de Secretaría se recibirán los documentos de 7 am. A 3:30 pm. En ningún otro lado se deberá dejar el documento. Participaran dos representantes con voz y voto de cada Asociación de Desarrollo. La Asamblea será convocada por la Unión de Asociaciones y será dirigida por la Comisión Electoral, por lo que deben de indicar, día, fecha y hora. Deberá de respetarse la equidad de género.

#### **Dos miembros de la Persona Joven**

El Comité Cantonal de la Persona Joven convocará a una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos deportivos Nacionales de cantón. Se elegirán dos miembros de la población entre los 15 a los 35 años. La fecha límite de la presentación de los documentos es el 23 de noviembre del 2022, horario de 7 am, a 3:30 pm. En ningún otro lado se deberá dejar el documento. Cada organización tiene derecho a un voto. Y se ratifican en la sesión extraordinaria del 24 de noviembre del 2022, a las 4:00 pm. Deberá de respetarse la equidad de género.

El Comité Cantonal de la Persona Joven deberá notificar a la Comisión Electoral el día, hora y lugar de la realización de dicha Asamblea con el objetivo que la misma se haga presente para la correcta fiscalización.

**También debe de recalcarse la equidad de género.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



El proceso de votación se hará en forma secreta, acordada por los miembros de la Comisión. Y a los demás miembros restantes al proceso de elección y/o ratificación por parte del Concejo Municipal.

Las personas electas se deberán de presentar el 24 de noviembre del 2022 en el Teatro Municipal, a las 4:00 pm, donde se realizará la Sesión Extraordinaria para su debida elección y ratificación

**Se acuerda:**

1. Que se convoque a Sesión Extraordinaria el 24 de noviembre del 2022, a las 4:00 pm, en el Teatro Municipal para la elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.
2. Solicitar a la Alcaldía Municipal M.Sc. Luis Fernando León, Alcalde divulgar la información sobre la elección de los dos miembros representantes ante el Comité de deportes, del Concejo Municipal en los diferentes medios de comunicación.
3. Los currículums de las personas que aspiren a representar al Concejo Municipal deberán de presentarlos en el Departamento de Secretaría con fecha limite 23 de noviembre en el horario de 7:00 am., a 3:30 pm.
4. Reunión de la comisión el 23 de noviembre del 2022, a las 4 pm., en la Sala de Sesiones.
5. Que se elegirán, ratificarán y juramentarán el 24 de noviembre del 2022, en el Teatro Municipal, a las 4:00 p.m. con el objetivo que el nuevo Comité Cantonal inicie funciones el 1º diciembre del 2022.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la reunión 4:05 pm.

**(F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión.**  
**Reg. Flora Solano Salguero – Secretaria de la Comisión.**

Entregada el 9 de noviembre del 2022.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Me parece que queda bastante claro el dictamen de la Comisión Electoral del Comité Cantonal de Deportes, donde agradezco a Kevin, a Octavio, a doña Elizabeth, a doña Flora que fue la que elaboro el dictamen muchas gracias Florita usted siempre lo hace a cabalidad e iniciar con este proceso para que el proceso pueda generarse lo más pronto posible, porque hay que tenerlo terminado al 30 de noviembre, en discusión el dictamen, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que así se le notifique al Comité Cantonal de Deportes actual, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, al Comité Cantonal de la Persona Joven y a la Alcaldía para que lo publique en el Facebook en la Municipalidad como decía el dictamen, para que las personas traigan el curriculum y si se puede hacer hoy mismo sería excelente, porque los plazos nos están llegando a la nuca.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión para el nombramiento de los miembros del Comité de Deportes. Trascríbase cada punto a quien corresponda. Notifíquese al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, al Comité Cantonal de la Persona Joven y a la Alcaldía Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**b. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

Reunión celebrada el día viernes 11 de noviembre del 2022, a las 14:00 de la siguiente manera:

**Regidores:**

Arturo Rodríguez Morales  
Flora Solano Salguero  
Octavio Arce Obando  
Randall Artavia Roda

**Funcionarios:**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Arq. Diana Jiménez Espinoza- Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano  
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa  
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.  
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.  
Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Encargado de Hacienda Municipal.  
Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.  
Dennis Ramírez Pérez- Gestor Cultural  
Bach. José Murillo Solano- Encargado de Recursos Humanos  
Ing. Alexander Rodríguez Vargas- Encargado de Servicios Generales  
MBA- Ronald Bolaños Calvo- Proveedor Municipal

**Secretaria:**

Jennifer López Romero

**Presidio:**

Reg. Arturo Rodríguez Morales

**ARTÍCULO PRIMERO**  
**COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Octavio Arce Obando y Randall Artavia Roda.

**ARTÍCULO SEGUNDO**  
**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 11-2022.**

**El MBA Ronald Bolaños Calvo - Proveedor:** El tema va con respecto a los procedimientos de Contratación para terminar el año 2022, la idea de adelantar la Modificación tiene repercusión con respecto a los procesos de Contratación porque



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



estamos a muy poquitos días del cierre temporal de SICOP y también a las puertas de la nueva ley, entonces precisamente eso era lo que quería para hacer hincapié para que los rubros que corresponden y nos puedan ayudar a modificar de acuerdo a la normativa la a celeridad del proceso, porque necesitamos iniciar procesos a más tardar el lunes, si terminamos los procesos en SICOP para tenerlos resueltos al máximo viernes, porque entramos en una etapa de evaluación de apelación, de recursos y de acuerdo a la normativa de Hacienda, nos está pidiendo de que tengamos los contratos notificados al 30 de noviembre, entonces eso genera una aceleración de todos los procesos que tengamos que hacer, aunque sea de escasa cuantía, incluso aunque sea por excepción de tener todos los procesos terminados prácticamente en un tiempo record que estamos hablando de una semana y 3 días, pedirles por favor que tomen en consideración todos los procesos de SICOP que no son sencillos, para esto y para los procesos ordinarios, todavía tenemos a las puertas procesos que tenemos que presentar el próximo martes y también solicitarles la colaboración para que tomen en cuenta que SICOP va a tener un cierre temporal del 1 al 8 y precisamente como la ley se vence el 30 de noviembre, eso nos obliga a tener los procesos completamente definidos al 30 de noviembre, más que todo es la colaboración y la agilidad en estos casos porque nos urge iniciar con los procesos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Don Ronald, la colaboración del Concejo siempre la tienen y de esta Comisión, per la aceleración depende de ustedes que todo venga bien, mientras todo venga bien aquí no habrá oposición, pero si hay cosas que no quedan claras y tenemos que pedir aclaraciones, depende de ustedes.

Que quede así en el Acta, se les pide que las Modificaciones venga ordenadas según cada uno de los Programas, primero el Programa I, II, III de tal manera que haya ese orden, la Alcaldía tomo las medidas y ya se ha presentado la nueva modificación con este ajuste.

**El Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal procede a ser lectura de la Modificación Interna No. 11-2022.**

- **Modificación Presupuestaria No. 11-2022 con los cambios realizados.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
 AREA DE HACIENDA MUNICIPAL  
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN INTERNA No. 11-2022

Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2022, Art. , Inciso , del de noviembre del 2022

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VICIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
01-	01-						<b>Dirección y Administración General</b>				
			00-	01-	03-		Servicios especiales	7 614 700,48	3 000 000,00	0,00	4 614 700,48
			00-	03-	02-		Retrib Ejercicio liberal de la profesión	16 430 138,38	4 000 000,00	0,00	12 430 138,38
			01-	01-	02-		Alquiler de maquinaria y equipo	1 872 725,00	1 300 000,00	0,00	572 725,00
			01-	03-	01-		Información	2 614 680,00	1 000 000,00	0,00	1 614 680,00
			01-	05-	01-		Transporte dentro del país	3 300 000,00	1 000 000,00	0,00	2 300 000,00
			00-	02-	01-		Tiempo Extraordinario	645 276,18	0,00	2 000 000,00	2 645 276,18
			01-	03-	06-		Comisiones y Gastos x serv Financ	3 976 259,70	0,00	5 500 000,00	9 476 259,70
			01-	99-	99-		Otros Servicios no especificados	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00
			01-	04-	99-		Otros Servicios de Gestión y apoyo	382 707,50	0,00	2 500 000,00	2 882 707,50
02-	02-						<b>Recolección de Basura</b>				
			01-	01-	04-		Alquiler y derechos de telecomunicaciones	500 400,00	302 400,00	0,00	198 000,00
			01-	03-	07-	03-	Administración de Flotilla Vehicular	0,00	0,00	302 400,00	302 400,00
2-	04-						<b>Cementerio</b>				
			02-	03-	02-		Mat y prod minerales y asfálticos	706 920,00	100 000,00	0,00	606 920,00
			01-	08-	99-		Mant y rep de otros equipos	176 991,15	0,00	100 000,00	276 991,15
02-	05-						<b>Limpieza de Parques</b>				
			05-	02-	99-		Otras construcciones, adiciones y mejoras	18 913 784,04	1 560 000,00	0,00	17 353 784,04
			02-	03-	04-		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	1 560 000,00	1 560 000,00
02-	06-						<b>Acueducto</b>				
			02-	01-	02-		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	405 560,00	200 000,00	0,00	205 560,00
			02-	99-	04-		TEXTILES Y VESTUARIOS	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00
02-	17-						<b>EDIFICIOS</b>				
			01-	04-	03-		Servicios de Ingeniería	9 000 000,00	2 308 559,74	0,00	6 691 440,26
			01-	08-	07-		Mant y Rep eq y mobiliario de oficina	3 754 955,20	2 067 208,16	0,00	1 687 747,04
			00-	01-	03-		Servicios Especiales	0,00	0,00	1 617 613,32	1 617 613,32
			00-	03-	02-		Salario Escolar	0,00	0,00	134 747,19	134 747,19
			00-	03-	03-		Decimo Tercer mes	0,00	0,00	145 971,63	145 971,63
			00-	04-	01-		Cont Pat Seguro salud CCSS	0,00	0,00	94 977,94	94 977,94
			00-	04-	05-		Cont Pat al BPDC	0,00	0,00	8 761,80	8 761,80
			00-	05-	01-		Cont Pat Pensiones CCSS	0,00	0,00	52 570,82	52 570,82
			00-	05-	02-		Cont Pat ROPC	0,00	0,00	162 093,35	162 093,35
			00-	05-	03-		Aporte Pat FCL	0,00	0,00	26 285,41	26 285,41
			01-	06-	01-		Seguros	0,00	0,00	65 538,28	65 538,28
			02-	04-	02-		Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	2 067 208,16	2 067 208,16
03-	02-	01-					<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>				
			01-	02-	04-		Servicio de telecomunicaciones	48 855,83	30 000,00	0,00	18 855,83
			01-	08-	01-		Mantenimiento y Reparación de edificios y locales	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
			01-	08-	08-		Mantenimiento y reparación equipo de computo	68 000,00	68 000,00	0,00	0,00
			01-	08-	99-		Mantenimiento y reparación de otros equipos	200 000,00	100 000,00	0,00	100 000,00
			02-	01-	01-		Combustibles y lubricantes	262 127,08	0,00	1 162 275,13	1 424 402,21
			02-	01-	04-		Tintas, pinturas y diluyentes	33 183,33	33 183,33	0,00	0,00
			02-	01-	99-		Otros productos químicos	120 913,48	120 913,48	0,00	0,00
			02-	03-	01-		Materiales y productos metálicos	182 477,57	120 000,00	0,00	62 477,57
			02-	03-	04-		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	141 690,00	141 690,00	0,00	0,00
			02-	03-	06-		Materiales y productos de plástico	148 018,13	100 000,00	0,00	48 018,13
			02-	03-	99-		Otros materiales y productos de uso en la construcción	112 749,80	112 749,80	0,00	0,00
			02-	99-	05-		Útiles y materiales de limpieza	15 125,00	15 125,00	0,00	0,00
			02-	99-	06-		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	120 613,52	120 613,52	0,00	0,00
03-	02-	02-					<b>Casos de Ejecución Inmediata</b>				
			01-	01-	02-		Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	2 651 479,11	2 651 479,11	0,00	0,00
			02-	01-	01-		Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	7 651 479,11	7 651 479,11
			05-	02-	02-		Vías de comunicación de terrestre	11 626 278,46	5 000 000,00	0,00	6 626 278,46



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3-	06-	20-	05-	02-	99-	Rescate de Espacios públicos distrito Turrialba (imp cemento)				
						Otras const, adiciones y mejoras	8 617 564,91	1 834 807,46	0,00	6 782 757,45
3-	06-	21-	02-	03-	99-	Mejoras comunidad de Tayutic (Imp cemento)				
						Otros mat y prod en el uso de la const	0,00	0,00	411 845,54	411 845,54
3-	06-	22-	02-	03-	99-	Mejoras comunidad de Santa Teresita (Imp cemento)				
						Otros mat y prod en el uso de la const	0,00	0,00	718 129,92	718 129,92
3-	06-	24-	02-	03-	99-	Mejoras comunidad de Tuis (Imp cemento)				
						Otros mat y prod en el uso de la const	0,00	0,00	704 832,00	704 832,00
3-	06-	37-	02-	03-	02-	Construcción o rescate de espacios públicos en el distrito de Santa Teresita (IBI)				
						Mat y prod minerales y asfálticos	1 548 753,59	685 286,96	0,00	863 466,63
			02-	03-	99-	Otros mat y prod en el uso de la const	0,00	0,00	555 286,96	555 286,96
			01-	03-	04-	Transporte de bienes	0,00	0,00	130 000,00	130 000,00
3-	06-	39-	02-	03-	02-	Construcción o rescate de espacios públicos en el distrito de Tuis (IBI)				
						Mat y prod minerales y asfálticos	1 548 768,00	1 345 230,00	0,00	203 538,00
						Otros mat y prod en el uso de la const	0,00	0,00	1 345 230,00	1 345 230,00
3-	06-	43-	02-	03-	02-	Construcción o rescate de espacios públicos en el distrito de Santa Tayutic (IBI)				
						Mat y prod minerales y asfálticos	1 548 753,59	1 217 089,88	0,00	331 663,71
			02-	03-	99-	Otros mat y prod en el uso de la const	0,00	0,00	145 000,00	145 000,00
			02-	03-	01-	Productos y materiales metálicos	0,00	0,00	580 000,00	580 000,00
			02-	01-	04-	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	250 000,00	250 000,00
			01-	03-	04-	Transporte de bienes	0,00	0,00	242 089,88	242 089,88
<b>TOTALES</b>							<b>99 490 449,03</b>	<b>30 734 336,44</b>	<b>30 734 336,44</b>	<b>99 490 449,03</b>

**Los Regidores externan diversas consultas y dudas, siendo evacuadas por los técnicos, quedando conforme con las explicaciones, se anexa al dictamen las solicitudes de modificación y sus respectivas justificaciones de cada uno de los Departamentos.**

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 11-2022 con los cambios realizados, por un monto de ₡30 734 336,44. Trasládese al Concejo Municipal para su aprobación. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

**ARTÍCULO TERCERO**

**Licitación abreviada 2022LA-000009-0017500001 denominada CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN JUAN SUR – RELLENO SANITARIO, TURRIALBA**

**Oficio No PM-044-2022 firmado por el MBA. Ronald Bolaños Calvo, Lic. – Proveedor Municipal y el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal con fecha de recibido 25 de octubre del 2022.**

**Asunto:** Solicitud para emitir acto final de las siguientes licitaciones abreviadas

- Licitación abreviada 2022LA-000009-0017500001 denominada CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN JUAN SUR – RELLENO SANITARIO, TURRIALBA**

Se requiere la autorización para ampliar el plazo **VEINTE DÍAS HÁBILES** para emitir el acto final de dicha licitación, esto por las siguientes razones:

- En este mismo oficio se está presentando la recomendación para emitir el acto final, pero como el análisis de ofertas generó varios subsanes se han consumido al día de hoy 17 días hábiles de análisis



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



y para este procedimiento se cuenta con 20 días para emitir dicho acto final, razón por la cual se requiere prorrogar el plazo para resolver este procedimiento por 20 días hábiles más, ya que se debe de analizar esta licitación en la Comisión de Asuntos Hacendarios

El fundamento legal es el siguiente:

Con fundamento en los artículos 42bis de la LCA y Art. 87 del RLCA los cuales establecen:

**Artículo 42 bis.-Adjudicación. LCA** El acto de adjudicación deberá ser dictado dentro del plazo establecido en el cartel, que no podrá ser superior al doble del plazo fijado para recibir ofertas. Dicho plazo podrá ser prorrogado por un período igual y por una sola vez, mediante resolución motivada, en la cual se acrediten las razones de interés público que así lo justifiquen.

**Artículo 87 Plazo para dictar el acto final. RLCA** El acto final se dictará dentro del plazo máximo fijado en el cartel, el cual no podrá ser superior al doble del plazo que se otorgó para la presentación de ofertas, incluyendo en ese cálculo todas las prórrogas que se hubiesen dado. Ese plazo podrá prorrogarse por un período igual y por una sola vez, siempre y cuando se acrediten razones de interés público para tomar esa decisión.

Por lo tanto, es necesario ampliar el plazo de adjudicación para permitir realizar estas gestiones, buscando conservar el acto ya iniciado y que se encuentra en revisión de ofertas.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la autorización para ampliar el plazo VEINTE DÍAS HÁBILES para emitir el acto final de la Licitación abreviada 2022LA-000009-0017500001 denominada CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN JUAN SUR – RELLENO SANITARIO, TURRIALBA. Trasládese al Concejo Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

**Al ser las 15:20 finaliza la reunión.**

**(F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces el dictamen son dos cosas, una Modificación Presupuestaria que inicialmente era de 45 000 000 y la Comisión de Hacienda determino hacer recortes y está quedando en 30 734 336 a razón de que se estaban generando ajustes en cargos fijos que son salarios y eso teníamos dudas sobre temas de cargas sociales y también de temas que si se podían hacer vía modificación, entonces mejor lo separamos de la Modificación y están quedando solamente en 30 000 000 y el otro es que se le está dando una prórroga de 20 días para adjudicar un camino San Juan Sur, el relleno sanitario porque el plazo de adjudicación era para hoy y no tenía todavía el acto de adjudicación para este día, entonces se le está dando un plazo de tiempo, en discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, discutido. Los



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**c. Dictamen de la Comisión Especial de Reestructuración, Puestos de Recursos Humanos, Municipalidad de Turrialba.**

12 de octubre del 2022.

Con base al acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 092-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, del día martes 1 de febrero de 2022, en su Artículo Cuarto, inciso 4 de la Sesión Ordinaria. Establece:

Se analice el Oficio No. RHDPZ-032-2022 firmado por el Lic. Diego Pérez Zamora – Depto. Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Milagro Rowe Arias, Alcaldesa Municipal a.i., de fecha 01 de febrero 2022.

**SE ACUERDA:**

Autorizar al presidente Municipal- Reg. Arturo Rodríguez Morales para la creación y nombramiento de una Comisión Especial. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. -Aprobar una Comisión Especial para un plazo no mayor a 22 días naturales, analicen, estudien y dictaminen el Oficio No. RHDPZ-032-2022 presentado por el Lic. Diego Pérez Zamora con relación a una reestructuración del Departamento de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Esta presidencia de la presente comisión especial establecida, acatando lo establecido en el acuerdo Municipal supra anteriormente, convoca a reunión de la Comisión para analizar el documento mencionado, el miércoles 12 de octubre a las 15:30 horas en el salón de sesiones de la Municipalidad de Turrialba.

**Con la Asistencia de:**

Walding Bermúdez Gamboa quien preside, Francisco Castro Murillo y Sandra Jiménez Ortiz y los funcionarios de Recursos Humanos, Diego Pérez Zamora - Encargado de Reclutamiento y Capacitación y José Mario Murillo Solano, encargado de Recursos Humanos.

**Consideraciones**

1. Expediente de concurso interno Municipalidad de Turrialba se solicitó desde los primeros dictámenes, se nos informa que esta extraviado, y se recomienda reconstruirlo.
2. Se nos entregó certificaciones que el expediente no existía.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3. El expediente se ubica fortuitamente por los funcionarios de Recursos Humanos, buscando otros documentos, en el archivo municipal.

4. Esta comisión Especial analizó los folios del expediente encontrando, del concurso externo, tuvimos varios hallazgos que nos causa duda y es nuestra obligación informar al Concejo Municipal.

a. Después de tanto tiempo apareció el expediente y las certificaciones algunas vienen firmadas y otras no.

b. Los números de los folios son copias, los cuales deben ser originales.

c. Algunos tienen sellos de recursos humanos, y otros folios no lo tiene.

d. La oferta de servicios concurso externo, contiene en blanco el número concurso, reclutador, la fecha, entregado por, así como la fecha y firma y otros si tienen todos los espacios llenos.

e. En documento del entrevistador y reporte no concibe sumatoria, y nota, algunas borradas fácilmente al esta realizadas a lápiz hecha una sumatoria nueva numeración.

**SE ACUERDA:**

**Una vez leído los documentos y analizados como constan en el acuerdo del acta supra, esta comisión determina, así como los 6 dictámenes que ha generado se establece:**

**Artículo 1.** Indicar al Concejo Municipal, que esta comisión en el dictamen del 29 de marzo del 2022, se aprobó el cambio administrativo.

**Artículo 2.** Que el área administrativa verifique la originalidad del expediente, al existir duda, por los hallazgos encontrados.

**Artículo 3.** Si bien esta comisión no tiene ningún condicionamiento en la adecuación de los nuevos perfiles de puestos, eso no implica que la presente Comisión avale los nombramientos o cambios que la administración realice de acuerdo a los nuevos puestos. Eso no es competencia de la Comisión Especial.

**Artículo 4.** El cambio de perfiles de Recursos Humanos, los debe ejecutar la administración municipal.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 17 horas del miércoles 12 de octubre del 2022.

**(F) Reg. Walding Bermúdez Gamboa - Presidente de la Comisión.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Don Walding primero quiero agradecerle a usted y a la Comisión el trabajo que han hecho que no ha sido fácil, así que se agradecemos al 100%, con este dictamen si el Concejo hoy lo aprueba se da por finalizado el trabajo de la Comisión.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Este último dictamen que estamos dando sobre la Comisión Especial de Reestructuración de Puestos de Recursos Humanos Municipalidad de Turrialba donde hemos estado analizando una serie de documentos para diferentes puestos que han existido en esta Municipalidad, es importante recalcar que en esta reunión que estuvimos el 12 de octubre de este año nosotros encontramos varios hallazgos importantes con el expediente que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



primeramente nos dijeron que se había desaparecido y después nuevamente apareció, pero la Comisión observo como lo dije en el dictamen varias inconsistencias que nos siembra dudas a todos los miembros de la Comisión, aunque aquí tanto doña Sandra como don Francisco no firmaron, pero ellos estuvieron anuentes a respaldar el dictamen que hoy estamos nosotros presentando, por ejemplo como lo dice acá muy claro, después de tanto tiempo apareció el expediente y las certificaciones algunas vienen firmadas y otras no, los números de los folios son copias los cuales deben ser originales para un expediente y todos los que manejamos un expediente administrativo tiene que ser con números originales, algunos tienen sellos de Recursos Humanos y otros no, la oferta de servicios concurso externo contiene en blanco el número, concurso, reclutador, la fecha, entregado por, así como la fecha y firma, algunos vienen firmados y otros no, el documento del entrevistador y el reporte no coincide con la sumatoria y la nota alguna borrada a lápiz, hecho una sumatoria y una nueva numeración, entonces esto obviamente son hallazgos que a nosotros no nos compete ver completamente la veracidad del expediente o no, eso le correspondía a la Administración, nosotros como lo dice en el Artículo 3, si bien esta Comisión no tiene ninguna condicionamiento en la adecuación de los nuevos perfiles de puestos, eso no implica que la presente Comisión avale los nombramientos o cambios que la Administración realice a los nuevos puestos, eso no es competencia de esa Comisión Especial, entonces nosotros cumplimos cabalmente la función que ustedes nos encomendaron como Comisión Especial, damos este producto y hoy la Administración realice todas las situaciones correspondientes que le corresponde para hacer las modificaciones pertinentes, entonces eso es importante haberlo destacado en ese último informe y que no fue fácil, ha sido una Comisión obviamente que estuvimos muchas reuniones y donde se habla de situaciones humanas, laborales, siempre puede causar cualquier mala interpretación, pero creo que nosotros cumplimos y ahora le damos a este Concejo Municipal la aprobación de este dictamen final que estamos entregando, que quede en Actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Don Walding una pregunta, entonces si estarían de acuerdo en el tema que se quería hacer, pero lo otros temas son temas de la Administración, o sea verificar si el expediente era tal cual, igualmente el proceso en sí le corresponde a la Administración, nosotros es el tema del Manual y nivel del Manual está bien, eso está bien, eso me parece excelente que quede claro, porque esto no es fácil, o sea es que había que separar el puesto de la persona, me hubiese gustado a mí donde Walding que la Comisión hubiese dicho la necesidad de tener un protocolo de resguardo, vigilancia y custodia de los expedientes, porque eso no lo dice y me parece que aquí ha habido debilidad en ese proceso, no ha habido ese control y entonces pasa lo que paso con este expediente en este sentido y ha habido mucho retraso en este proceso, pero me parece que en lo que le corresponde al Concejo lo estamos haciendo, lo demás como lo dice el dictamen de la Comisión será el señor Alcalde el que debe generar el proceso para generarlo en ese sentido, los señores Regidores si tienen alguna pregunta de este dictamen de Comisión, que con esto fenece la Comisión, alguna observación a este dictamen de Comisión Especial, suficientemente discutido, doña Elizabeth vota usted en lugar de don Randall. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en vista de la necesidad institucional se acoge el dictamen de la Comisión y se recomienda a la Administración proceder con la actualización de los perfiles de los puestos del Departamento de Recursos Humanos de manera tal que el puesto de Encargado de Reclutamiento, Selección y Capacitación sea actualizado el puesto Encargado de Recursos Humanos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



manteniendo las condiciones actuales del puesto y el actual puesto de Encargado de Recursos Humanos sea actualizado el puesto de Encargado de Planillas y Capacitación manteniendo las condiciones actuales del puesto, además de eso dejo una condición más la necesidad de generar un Manual de Procedimientos de custodia, vigilancia y cuidado de los expedientes del personal, con eso sería el acuerdo que se tome.

**SE ACUERDA:**

- Aprobar el Dictamen presentado por la Comisión Especial de Reestructuración, Puestos de Recursos Humanos, Municipalidad de Turrialba. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Artavia Roda que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).
- Recomendar al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal proceder con la actualización de los perfiles de los puestos del Departamento de Recursos Humanos de manera tal que el puesto de Encargado de Reclutamiento, Selección y Capacitación sea actualizado el puesto Encargado de Recursos Humanos manteniendo las condiciones actuales del puesto y el actual puesto de Encargado de Recursos Humanos sea actualizado el puesto de Encargado de Planillas y Capacitación manteniendo las condiciones actuales del puesto. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Artavia Roda que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).
- Acoger la propuesta presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, por lo tanto se genera la condición de crear un Manual de Procedimientos de Custodia, Vigilancia y Cuidado de los expedientes del personal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Artavia Roda que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

**d. Dictamen de la Comisión Municipal CECUDI – Municipalidad de Turrialba.**

En reunión sostenida el 11 de noviembre del 2022 en el Salón de La Cruzada de La Suiza, con padres de familia y autoridades de la Municipalidad de Turrialba, se determinan varios hechos en relación con el eventual cierre a partir del 3 de diciembre del 2022 del CECUDI Jardín de Los Sueños de Las Gaviotas de La Suiza, por lo cual es urgente la intervención de dicho Concejo Municipal de Turrialba en resguardo de derechos fundamentales:

**HECHOS:**

1) El Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) Jardín de Los Sueños de Las Gaviotas de La Suiza de Turrialba está por cerrar sus puertas a partir del 3 de diciembre del 2022, dejando a la intemperie a 55 niños y niñas en condición de pobreza y vulnerabilidad social que asisten. Las edades son de 0 a 12 años en grupos diferentes, cada uno con maestra y asistentes y con un horario completo desde las 6:00 am y hasta las 6:00 pm.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



2) Dicho cierre podría darse no por voluntad de dicha empresa concesionaria, dígase “administradora”; sino en razón de que la Municipalidad de Turrialba no licitó a tiempo para una eventual nueva contratación.

3) Aparentemente tal licitación no se dio en razón de que el fin institucional es convertir el CECUDI en un Centro de Educación y Nutrición y de Centro Infantil de Atención Integral (CEN CINAI), el cual es un órgano de desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Salud de Costa Rica y que en la actualidad no brindaría el servicio integral que reciben actualmente en el CECUDI, tomando además en consideración que el CEN CINAI no dispone de infraestructura y no tiene niños, si en la actualidad no cuenta con personal especializado para dar cobertura a esta población prioritaria en el país, en este caso de Turrialba.

**AFECTACIÓN:**

Dichos hechos de materializarse, acarrearían en una afectación directa a los derechos de los niños, niñas y adolescentes relacionados con el cuidado, la salud, la nutrición y la educación en la primera infancia, específicamente una violación directa de los principios 2,4,5,6 y 7 de la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959, así como la normativa nacional vigente que prioriza el interés superior del niño, la niña y los adolescentes.

**ACORDAMOS COMO COMISIÓN PARA SOMETER ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL:**

1) En aras de resguardar el interés superior del niño, se instruya a la administración municipal para que extienda una prórroga a la empresa administradora actual por 6 meses (desde diciembre 2022 hasta junio 2023), esto vía excepción y mientras la administración municipal somete nuevamente a licitación dicho servicio.

**RESPALDO JURÍDICO:**

El respaldo jurídico de tal decisión se basa primeramente en el resguardo al interés superior del niño, niña y adolescente, fijado en la Constitución Política y otras normas nacionales e internacionales que no podemos obviar como Institución, eso está por encima de toda normativa. Recordemos que el mismo Código de la Niñez y la Adolescencia postula una educación oportuna, inclusiva y de calidad, destinada fundamentalmente a la formación de ciudadanos, en este caso, al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de atención prioritaria.

Al mismo tiempo, define la educación como un derecho inalienable de las personas, especialmente de la niñez y la adolescencia. Con esta concepción el Código abre la oportunidad para dar un salto cualitativo hacia la realización efectiva de ese derecho por parte de personas individuales y de segmentos sociales que hasta ahora, tanto por el insuficiente desarrollo jurídico como por la debilidad de la demanda, han visto limitados el disfrute de ese derecho fundamental; el país, por su parte, ha visto restadas sus posibilidades de formar ciudadanos plenos y no puede el Concejo Municipal de Turrialba y mucho menos su jerarquía, obviar esta situación, nos acarrearía incluso en un eventual delito si dejamos a esta población fuera de dicha atención, por lo que urge una solución pronta y oportuna.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Asimismo, en interpretación de lo indicado en el artículo 206 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se indica que se autoriza prórrogas al plazo de ejecución/contratación cuando existan demoras por causas ajenas al contratista, en este caso a la empresa Administradora, tomando nosotros en consideración que desde agosto del 2022 la empresa Administradora, así como los padres de familia de dicho CECUDI iniciaron una serie de trámites para evitar esta situación que afectaría derechos fundamentales de la población supra citada y que dicho retraso en la resolución de dicho caso obedece a causas propias tanto de la Administración Municipal como al trámite ordinario del ejercicio del Concejo Municipal, ajenas a los padres de familia y a la empresa Administradora.

**(F) Reg. Sandra Jiménez Ortiz – Presidenta de la Comisión**  
**Reg. Mirania Díaz Sojo**  
**Reg. Elizabeth Bermúdez Morales**  
**Sind. Alba Buitrago Arias**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Algún miembro de la Comisión desea hacer uso de la palabra.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Yo tengo una serie de consultas y recomendaciones al respecto, yo solicito primero muy respetuosamente a este Concejo que se tome el acuerdo de solicitar por escrito los criterios de doña Gabriela Pizarro, doña Evelyn Gómez y el Licenciado Carlos Calvo, que se emitan 3 criterios por escrito en relación al dictamen que recién ha llegado, me toma por sorpresa la justificación que se ha dado, porque al principio me han dado un criterio por parte del Proveedor, después él me ha dicho un criterio contrario y hoy viene el criterio que en primera instancia se me explico y por eso yo creo que por escrito es necesario tener esos 3 criterios que antes señale y con esto tomar ese dictamen que acaban de leer y remitirlo a la Contraloría, porque de ser un acuerdo del Concejo entonces este acuerdo yo le diría a la Contraloría mire esto es lo que está recomendando el Concejo Municipal, dígame usted si se apega a la nueva Ley, también quisiera y que por favor que conste en Actas todas las preguntas, que se responda si para este informe de Comisión el señor Ronald Bolaños – Proveedor Municipal colaboro en la redacción, repito que para este informe de Comisión saber si el señor Ronald Bolaños – Proveedor Municipal colaboro en la redacción del mismo, después la siguiente pregunta es que limitaciones establece la nueva Ley de Contratación en relación a la prórrogas y plazos, también pregunto cuando procede una prórroga, a las 3 miembros de la Comisión que están acá con muchísimo respeto quien de ustedes redactó el informe o si lo redactaron de manera conjunta, esto para que por favor se sirvan ustedes, no sé si vía telefónica o presencial hacer un desarrollo de cómo funciona la aplicación de los Artículos e instrumentos jurídicos propuesto en este documento, no sé si doña Elizabeth, doña Mirania o doña Alba me explican quien lo redactó, fue alguna de ustedes 3 tal vez para decirle a doña Evelyn que las llame, no, ustedes 3 no fueron, está bien, sí, porque si es importante porque doña Evelyn ya leyó el documento y me está haciendo una serie de preguntas, digo yo, tal vez quien redactó es más fácil que lo explique, después yo tengo una pregunta que ha venido sucedido a nivel de Régimen Municipal y que es muy evidente a través de la dinámica nacional y es que en los programas sociales es donde más se ha venido recortando presupuesto, ustedes saben de dónde vienen los fondos para que nosotros paguemos los CECUDIS, saben de dónde vienen, del IMAS, correcto Flora, vienen del IMAS y al IMAS le han estado recortando y la respuesta que han tenido varias Municipalidades incluyendo la de Turrialba es que no se van a aumentar más cupos para niños



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



porque el Presupuesto del IMAS está limitado y a mí me preocupa mucho esto cuando lo escucho constantemente, de hecho ustedes saben que el IMAS es uno de los candidatos normalmente en Presupuesto para que le vuelen tijera como dicen popularmente, entonces yo quisiera saber eso digamos si se hizo, de hecho yo le decía ahora al señor Presidente la Comisión se instauro en junio, de junio a acá sinceramente ni del Concejo ni de la Comisión yo no recibido una sola notificación, sino hasta el martes que se invitó a esta reunión, entonces también si tienen el documento y yo estoy equivocado tal vez para que me puedan facilitar el documento o los documentos que está Comisión o el Concejo remitió a la Alcaldía en relación a esto, porque lo digo, porque el día que se apersonaron las madres de familia cuando ellas me comentaron de los oficios a mí me tomo por total sorpresa, yo estaba con doña Flora y yo les dije miren muchachas con toda sinceridad yo no conozco de los documentos o lo que ustedes me están hablando y si ustedes me dicen que yo estoy en lo incorrecto por favor más bien demuéstrenme para preguntarle a doña Isabel porque no me enseñó o me hizo referencia a este documento, entonces yo creo que eso es muy importante, la siguiente pregunta, la novena es, ofrecen los CEN CINAI cuidado, alimentación y leche, ofrecen algo más, yo creo que eso es una respuesta que la Comisión, igual nosotros deberíamos de solicitarle en este caso al CEN CINAI por escrito para que respondan esto, porque me parece que el dictamen dicta de lo que a mí se me explico por parte del CEN CINAI, entonces tenemos 2 perspectivas distintas, no estoy diciendo que una sea la verdadera o la otra sea la incorrecta, pero yo creo que el documento podrá sustentar efectiva si realizan o no estas actividades, al Asesor Legal a don Carlos, puede por parte del Concejo instruirse una prorroga a la Alcaldía bajo el fundamento legal dado que acaba de dar este dictamen de Comisión, también a los Asesores es ilegal un cambio de modalidad según lo expuesto en este mismo dictamen, o sea de CEDUDI, CEN CINAI, o en sentido contrario, que por favor consten en Actas las preguntas, yo agradecería que se respondan y señor Presidente reitero yo creo que mi recomendación más sana y así quiero constarla en Actas porque se me ha informado ya por parte de la señora Vicealcaldesa la posibilidad de una denuncia hacia mi persona ante la Contraloría General de la República de acuerdo al proceder en este caso, entonces yo lo hago constar porque eventualmente cuando se establezca algún procedimiento yo le voy a decir a la Contraloría mire lo dije en una Sesión Pública, hice estas recomendaciones y estas decisiones fueron las que tomo Pedro, Juan y todo el mundo y ya yo tendría mi respaldo, ustedes están en una posición yo lo entiendo totalmente distinta a la mía, pero ustedes tendrán que entender de que esa es una que a mí me tiene que importar mucho, porque si uno no se cuida las espaldas que difícil, entonces yo creo que por eso es importante eso y cierro diciendo al igual que el inicio que claro que yo pienso muchísimo en los niños y en las mamás, es lo único que me interesa, ni del CEN CINAI, ni de Georgiana para hablar con nombres y apellidos puedo hablar mal, sería una falta de respeto para ambos casos hablar y llegar y decir de que he escuchado de toda esa historia de que hubo maltrato en Canadá o que los niños andan obrados en La Isabel y muchas historias de estas que uno se escucha que en realidad no tiene pruebas, creo que sería lo más incorrecto de parte mía, entonces yo si quería cerrar con eso, ese es mi interés, pero ustedes entenderán de que no puedo como se lo explique a las madres extralimitarme en mis funciones tomando atribuciones que por Ley no se me han dado, entonces yo trataré de resolver para estas familias dentro del Marco Jurídico que tenemos en este país y en específico para este caso, si al final las opiniones jurídicas son distintas tendremos que entonces dilucidarlo en otra instancia, si pareciera hacer las mismas y son distintas a las que ustedes tienen, entonces yo creo que aquí tendremos que escuchar cual es el fundamento de ustedes para ver si se puede proceder porque el temor mío reitero es quedarme



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



cayado y hacer algo que después ante el ente contralor pueda ser denunciado y pueda resultar en generar responsabilidades para todos.

**Sind. Alba Buitrago Arias:** Prácticamente el Alcalde me contesto, a mí la pregunta que tenía era que en rango legal se podía hacer una ampliación del CECUDI como está, porque si la Ley cambio nosotros tenemos que acogernos a la Ley, entonces esa era maso menos el rango legal de lo que yo tenía la duda, si era posible si se podía dentro de la Ley que viene ya la nueva Ley extender el CECUDI o no, que él dice que lo va a presentar a la parte legal, porque si es importante no tomar, uno quisiera resolver las cosas, pero tenemos que acogernos a la Ley, entonces esa era una duda, el dictamen si no fue en conjunto, yo si digo que no fue en conjunto, lo hizo nuestra compañera Sandra, que ella es la que podía haber respondido más esas preguntas, porque en realidad fue muy rápido, yo me sorprendí que ya estuviera así de un pronto a otro, entonces yo no puedo contestar mucho de eso porque no sé, pero si el bien y estoy de acuerdo con el Alcalde superior del niño como docente para mi es preocupante también, resolverle a las familias también, porque muchas madres trabajan y si no tienen quien les cuide sus hijos no van a poder, pero también hay un marco de legalidad que también debemos de tener muy conscientes antes de tomar cualquier decisión, pero yo creo que ya el Alcalde me dijo eso, eso era que si era legal extender el CECUDI habiendo un cambio de Ley o no, me gustaría como tenerlo por escrito, porque aquí este señor Ronald dice que si, después dice que no y entonces a mí me creo cierta duda porque no tengo claridad y yo creo que al igual entonces pueden incurrir a un error al Concejo, hay que tener mucha claridad en este asunto, sí si es legal o no, pero deberían ponerle un poquito de atención ahí, no vamos a incurrir en un error.

**Reg. Elizabeth Bermúdez Gamboa:** Tal vez lo que nos hace falta aquí es un poquito de entendimiento, porque en realidad no me da pena decirlo, nosotros en esa Comisión que fuimos hoy, vean compañeros daba pena ajena de ver la gente del Ministerio de Salud, ahí está doña Alba que es testigo de eso, la muchacha de la mujer – doña Susan, doña Milagro como totalmente divorciados de la Comisión, de hecho que yo sentí, pero porque, o sea que paso aquí, porque no hubo una reunión antes del Ministerio de Salud, de Susan, de la Vicealcaldesa y la Comisión para ver a que íbamos, vean compañeros, o sea la Vicealcaldesa nunca nos dijo a nosotros, nos explicó el asunto como estaba esas señoras tan molestas ahí, porque las señoras lo que piden y ya lo dijo don Fernando no estamos en contra de los niños, ni que nada, al contrario, pero lo que piden es que ellos tengan donde dejarlos de las 6:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., 6:00 p.m. y se sabe que el CEN no puede darles eso, eso se sabe, se trabaja 8 horas, o sea no podemos, entonces lo que yo decía como venimos a engañar a la gente aquí, entonces vea yo me sorprendí mucho, si Sandra nos dijo a Mirania y a mí, no sé si Albita no escucho, que ella iba a hacer un documento para ver si se pasaba hoy aquí para aligerar, eso sí a Mirania y a mí si nos dijo y nosotros ella como Presidenta lógicamente le dimos el aval para que lo hiciera, de hecho que por eso se lo firmamos aquí, entonces compañeros vea por ejemplo Ronald, el mismo Alcalde lo acaba de decir que tuvo una versión, luego otra hoy y luego más tarde la que él había tenido anterior cierto, entonces nosotros decimos bueno si nosotros no somos los expertos aquí, las expertas, o sea a quien le creemos, como hacemos, ahora la gente de allá, las madres nos decían es que nosotros presentamos al Concejo Municipal con fecha de no sé cuánto ahí está el sello cuando lo recibieron eso y ahora nos dicen a que no estamos a tiempo para una licitación o para una prórroga, que ya no tenemos tiempo de eso y ellos tienen el recibido Arturo, ellas lo tienen, entonces uno dice que paso aquí, como que dejamos que se vence en noviembre, démosle que pase el tiempo, como muchas



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



cosas que pase el tiempo para que no podamos, ya que se nos vena y ya no podemos hacer nada, ahorita en este momento creo que no podemos hacer la prorroga Luis Fernando según lo que usted nos explicó, no podemos hacerla y por Ley no podemos hacerla, pero porque no se hizo antes si la señora lo solicitaron, es la pregunta, entonces yo diría aquí, yo no sé qué les parece a las otras dos compañeras que el señor Alcalde nos pase ese montón de preguntas que tiene hoy mismo aquí digamos que pueda en una foto, o lo que sea, si el Concejo está de acuerdo, para nosotros mañana mismo reunirnos y verlo y traer una respuesta el martes, porque esto tenemos que agilizarlo, o sea nosotros nos tiene que decir alguien de palabra que nos diga esto es o esto no es, eso es lo que yo espero compañeros, o sea puchica seamos un poquito más serios en estas cosas, o sea la verdad que yo no sé Alba como se sintió en esa reunión, pero yo me sentía pésima, es más Alba se acercó y me dijo vámonos de aquí por Dios, digo yo no nos vayamos por respeto a la gente, a las señoras que estaban ahí, porque era algo, un irrespeto incluso, o sea no, no puede ser.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Doña Elizabeth la nota que se mando fue la que se leyó el martes y se le paso inmediatamente a la Comisión, no, entro como el lunes o martes y se conoció el martes, entonces se conoció casi inmediatamente, o sea en tiempo, o sea en eso no creo, ni puedo aceptarle sus palabras porque se conoció inmediatamente y se le paso a la Comisión para que lo analizara porque el Concejo no puede decir si es cierto o no porque no tenemos los elementos y para eso iban ustedes en Comisión, que hasta yo dije que fuera usted doña Alba recuérdese lo pedí en el Concejo para vieran, ahora aquí hay varias cosas señoras Regidoras y Síndicas, aquí el concepto es que el CECUDI tiene que seguir funcionando, ese el objetivo principal, eso es lo que queremos que siga funcionando para que no se afecten a los niños y a las niñas, dos si es posible o no sacarlo a concurso eso ya es algo no podemos decidir en este momento, eso es un tema legal, ahora tenemos una situación, aquí nos dijo el señor Alcalde en Hacienda de que había tiempo hasta el martes para hacer no sé qué contrataciones y SICOP se cierra en la primer semana de diciembre, entonces como vamos a sacar a concurso el tema del CECUDI, eso es un elemento que hay que analizar por la vía de excepción para poder prorrogar el contrato, pero eso debe de estar articulado en una resolución motivada como lo dice la Ley General de la Administración Pública, decir mire estamos propiciando una prórroga de 3 meses por esto, esto, esto y esto, entonces se da la instrucción a la Alcaldía, el dictamen me parece que como punto de partida está bien, está bien el dictamen, me parece que ustedes cumplieron lo que el Concejo les pidió que fueron hacerlo, sobre lo otro que dicen de las funcionarias municipales tanto de la señora Vicealcaldesa y de los otros me parece doña Alba, doña Elizabeth y doña Mirania que habría que tener a las compañeras aquí para ver cuál fue lo que paso, porque me parece que tenemos que trabajar como yo lo dije en la Sesión del martes como un equipo y como un equipo, no pueden ir dos entidades pensando diferente siendo de lo mismo, eso no puede ser y tendrá la señora Vicealcaldesa y las 2 funcionarias decirnos en ese sentido, pero aquí no están, entonces no podemos pedir.

**Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal:** Escuchando las partes, escucho al señor Alcalde hablar de la parte del Marco Legal y también escuche a las compañeras hablando de las funciones y esa era mi duda, cual es la diferencia en cuanto a funciones del CECUDI con el CEN CINAI porqué, porque según entiendo las señoras quieren continuar igual con el CECUDI, creo que el CECUDI según lo que yo medio comprendo inicia desde horas más tempranas y tal vez esa es la facilidad que tienen las madres con los niños, pero si me gustaría ver no solo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



la parte de legalidad como se dijo hace un momento que es importantísima, sino también la parte de funcionabilidad del hogar o de la institución, luego con respecto a lo que dijo doña Betty tal vez se tome en cuenta la Comisión en esa forma que tal vez traigan las consultas que se hizo desde un inicio por parte del Alcalde de la Comisión, para que tal vez se puedan aclarar en estos días, como representantes del Concejo Municipal el día de hoy si creo que debería de darse ese respeto hacia ustedes y que por lo menos esas consultas que se hicieron ustedes las puedan traer en estos días y así podemos aclarar un poco más la situación, me preocupa lo que dijo Arturo ahorita que eso si ya sabíamos lo de SICOP que iba a estar cerrado los primeros días del mes y no sé cuánto tiempo, pero es una semana, pero sí creo que haciendo esa comparativa del porque no CECUDI y si CEN CINAI o CEN CINAI y no CECUDI podemos sacar muchas conclusiones del porqué y como deberíamos de trabar en conjunto, que quede en Actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Alguna más, hay alguien más que desea hablar del tema, del dictamen.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Tal vez agregaría lo siguiente, entonces en las preguntas, la pregunta 12 es puede y es que no son al final todo estaba bajo el concepto del IMAS se llaman Redes de Cuido, las Municipalidades lo que promueven son Redes de Cuido, o sea al final no es una figura o la otra, son todas Redes de Cuido, entonces que si bajo la figura de Red de Cuido puede el CEN CINAI o el Ministerio de Salud porque la verdad que la figura del CEN CINAI no existe, es el Ministerio de Salud, que si puede el Ministerio de Salud atender de 6:00 a.m. a 5:00 o 6:00 p.m. eso es otra pregunta, porque a mí ya me respondieron de manera verbal en una reunión virtual, pero yo creo que es importante, porque yo le explicaba a Alba ellos me explicaron que en Cartago por ejemplo atienden en horario de 6:00 a 6:00 entonces no sé si eso es por regiones o demás y no quiero aventurarme en llegar y dar una opinión sin antes consultarle a ellos, después la pregunta de Octavio es importantísima y yo creo que esa hay que anotarla, cual es la diferencia entre un CECUDI y CEN CINAI, deben operar distinto, hay algunos parámetros, quien establece esos parámetros, nosotros en un concurso o en un convenio, pero si es bueno, reitero el primer punto para mí es el esencial y tal vez ustedes Comisión no sé, supongo que no lo habían dado, nosotros si tenemos ya un primer criterio por parte de doña Evelyn, yo le pedí de hecho que ya que se amplia, pero yo también yo creo que es importante el de doña Gabriela Pizarro que es la Asesora Institucional y el de don Carlos Calvo que es Asesor del Concejo, esos 3 criterios pueden ayudarnos muchísimo sobre lo que hoy se ha suscitado, entonces doña Elizabeth si usted quiere tomar así nota de lo que pregunte o lo que propuse, lo primero es una propuesta del criterio de los 3 Abogados, lo segundo es el criterio por escrito del Proveedor Institucional, son notas, son preguntas generadoras, entonces sobre la prórroga, lo que pregunte sobre los plazos, las formas y la nueva Ley de Contratación, a quien redacto el documento creo que es importante porque yo sé que ustedes lo firmaron, pero ya dijeron que ustedes no lo redactaron, entonces tal vez el que redacto es más fácil ponerlo en contacto con los demás para que explique digamos cuál es su lógica de pensamiento en lo que planteo en el documento, que yo creo que es algo como también de lógica buscar al que redacto y decirle mira, veni reunamos, que es lo que usted sabe, que es lo que tal vez yo no sé, en fin, después conocer cuáles son las limitaciones del IMAS en cuanto a financiamiento y a las respuestas que hemos estado recibiendo en cuanto al tope de atención de niños, que eso lo hemos venido recibiendo varias Municipalidades, que nos dicen que ya no podemos aumentar la cantidad de niños, por recortes en Presupuesto y me imagino que tiene que ver



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



también con el tema de regla fiscal la famosa, yo que sé que vienen más, pero digamos que esas son las más importantes, yo sí creo que le decía ahora al señor Presidente que podríamos solicitarle a la mayor brevedad los criterios legales, sé que no son un acento de una semana, pero aquí lo importante es tener la certeza jurídica para avanzar todos con tranquilidad precisamente en lo que queremos, eso sería para hacer un repaso.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces ahora escucho, que quieren que hagamos con el dictamen, para que no digan que yo impongo mi decisión, escucho señores Regidores, pero partiendo de un norte, que el servicio no sea interrumpido, vean a ver los técnicos que solución buscan, pero aquí tenemos que comprarnos la bronca de solucionar este problema y la bronca es que los chiquitos no dejen de tener el servicio así de sencillo, no podemos interrumpir el servicio, hay que darlo, eso significa o nos garantizan que si va a ver un concurso en el tiempo y forma o la prórroga, así de sencillo y quien tiene que hacer eso, los técnicos, los técnicos tienen que hacerlo, don Carlos no pudo ir a la reunión porque estaba en la Comisión de Hacienda con los nosotros y además estaba en una reunión con lo del tema de La Escuela de Las Américas que eso se ha desatado desde casi las 9:00 a.m. en cómo mil reuniones, me parece entonces que podríamos dar por recibido el informe y solicitar una reunión doña Elizabeth que a mí me encantaría estar en persona como Presidente Municipal, donde estén los de la Comisión y las compañeras y en Comisión hablar de esos temas, cuando hablo son todos don Luis Fernando, porque yo no tengo la autoridad para convocar a doña Evelyn ni a Gabriela, yo puedo darle la indicación por el Concejo a Carlos, pero que venga doña Milagro, que vengan todos los demás, desconozco yo que fue lo que hablaron en esa reunión y vea no pudo ir doña Flora porque tenía que estar en la Comisión de Hacienda, porque dijimos que cualquier Regidor fuera, entonces vamos a dar por recibido el dictamen, eso es lo primero, segundo vamos a tomar el acuerdo de solicitar que en el transcurrir de la próxima semana se realice esa reunión, quien va a estar encargado de realizar la información doña Sandra Jiménez y el Alcalde, doña Sandra como Presidenta de la Comisión para darle el papel y la importancia que tiene ella como Presidenta y al señor Alcalde como Alcalde que tiene la autoridad con los otros funcionarios para que se reúnan, doña Elizabeth para no dar mucho tiempo, como usted dice que no sea con mucho tiempo, o sea lo hacemos la otra semana para reunirnos, para nosotros llegar a un acuerdo con respecto a eso y que la reunión se pueda hacer rápido, es que yo siento que doña Elizabeth tuvo razón en algo al principio, primero tenemos que hablar entre nosotros para ver qué es lo que pasa entre nosotros y después cuando nosotros ya estamos de acuerdo hablamos con el Ministerio, porque si no vamos a mostrar nuestras debilidades delante de los del Ministerio, primero entre nosotros, a ver qué fue lo que paso, porque ya nosotros tengamos un mismo discurso y estamos de acuerdo entonces vamos ante el Ministerio, yo personalmente porque yo vote el tema de la creación de los CECUDI con doña María Elena y todo, yo sé el concepto, escuche la Presidenta doña Laura Chinchilla y yo estuve presente en la firma de la Ley de Red de Cuido en el Museo de los Niños con doña Laura y eso de pasárselo al Ministerio de Salud está desvirtuando el concepto que se hizo al inicio, yo lo siento así, pero son tiempos nuevos y hay nuevas maneras, pero uno tiene que escucharlos, entonces vamos a tomar esa decisión, dar por recibido el informe y solicitarle a doña Sandra y al señor Alcalde que se realice una reunión en el transcurrir de la próxima semana con carácter de urgencia donde esté doña Susan Torres, la Licenciada Pizarro, la Vicealcaldesa para que podamos hacerlo y que la Presidencia Municipal tenga la posibilidad de estar presente y cualquier otro Regidor que quiera hacerse presenta también están invitados. Los señores Regidores que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



están de acuerdo en proceder conforme de esa manera sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

- Dar por recibido el dictamen presentado por la Comisión Municipal CECUDI Municipalidad de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Solicitarle a la Reg. Sandra Jiménez Ortiz – Presidenta de la Comisión de Red de Cuido y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que coordinen una reunión la próxima semana con carácter de urgencia. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Cuando hablo de personales igual los Asesores, don Carlos y doña Gabriela y usted también don Carlos que por favor prepare un criterio según el concepto que presento el informe, entonces que don Carlos Calvo prepare un criterio también y tener una homologación de criterio de los 3 Abogados, de doña Evelyn, de Carlos y de doña Gabriela, pero también el punto técnico de doña Susan y la opinión institucional de la Vicealcaldesa, pero entendiendo ese concepto y me gusto lo que dijo no sé si fue doña Alba o Elizabeth el tema de lo de los niños, ese es nuestro norte, que no se interrumpa esa situación, ese debe ser el norte.

**3. Informes del Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Vamos a tener leer todos los informes de don Carlos y solo los votamos en acuerdo simple para que quede en el Acta.

**Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Voy a leer textualmente los informes, algunos son un poco atrasados por cuestiones de tiempo no se han podido leer en Sesiones anteriores.

- a. Oficio No. MT-CMAL-086-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal.**

Se recibe oficio SM- 1271-2022, que contiene el acuerdo tomado por éste Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria número 129-2022 de fecha 18 de octubre del 2022, en el que se traslada el Oficio MT-DA-LFLA-INF-CM-760-2022, en el que se hace referencia a la actualización que sufrió el convenio aprobado. Por ende, se maneja un nuevo borrador que debe ser conocido y aprobado por el Concejo Municipal.

Variándose- según se indica- únicamente el Ministro actual, así como la cláusula catorce.

No se tienen observaciones de índole legal respecto al convenio, por lo tanto, corresponde a éste órgano discutir y someter a votación la autorización para que el señor Alcalde suscriba el convenio actual.

**Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Esto respecto al convenio con el Ministerio de Trabajo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe MT-CMAL-086-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

- b. Oficio No. MT-CMAL-090-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal.**

Se traslada acuerdo tomado por este Concejo Municipal, sobre el oficio presentado por el señor Christian Sandi Molina – Representante Legal de la Asociación de vecinos de bienestar social de La Cruzada, en el que solicita que ésta Municipalidad que se le indique si están interesados en enderezar algunas actuaciones administrativas.

Lo anterior respecto a calles públicas y permisos de construcción, que la Administración ha venido analizando desde sus departamentos.

Por lo anterior, considero importante que el Concejo Municipal conozca los resultados de dichos análisis y a partir de éstos tomar sus decisiones.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe MT-CMAL-090-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

- c. Oficio No. MT-CMAL-093-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de noviembre 2022.**

Se recibe oficio SM-1332-2022, respecto al inmueble que se describe como “cementerio de La Fuente, en el distrito de Santa Teresita”.

Para una correcta identificación del bien, recomiendo al Concejo Municipal, pedir más información al solicitante, así como trasladar al Departamento de Censo y Catastro para verificar que información adicional se tiene de dicho inmueble, que en apariencia no se encuentra inscrito.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe MT-CMAL-093-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

- d. Oficio No. MT-CMAL-095-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de noviembre 2022.**

Se traslada oficio SM-1235-2022, suscrito por la Lic. Mercedes Rojas Sojo, en el que presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra la Resolución del día 02 de setiembre del 2022, que según se indica en el apartado del fundamento, corresponde a una sanción de demolición de obra, emitida por la Municipalidad de Turrialba, específicamente por el Departamento de Desarrollo Urbano, en el que se tramita dicho expediente, bajo el Oficio ODU- PD-001-2022.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Todo lo descrito en el Recurso Planteado, corresponden a actos y decisiones de funcionarios municipales que no dependen del Concejo Municipal.**

Sobre los recursos contra las actuaciones de funcionarios municipales que no dependen directamente del Concejo Municipal, el artículo 171 de la ley 7794, dispone:

“Artículo 171- Las decisiones de los funcionarios o las funcionarias municipales que no dependan directamente del Concejo tendrán los recursos de revocatoria, ante el órgano que lo dictó y, el de apelación ante la Alcaldía Municipal, los cuales deberán interponerse dentro del quinto día; podrán fundamentarse en motivos de ilegalidad o inoportunidad y suspenderán la ejecución del acto.

Cualquier decisión de la Alcaldía Municipal, emitida directamente o conocida en alzada, contra lo resuelto por algún órgano municipal jerárquicamente inferior, estará sujeta a los recursos de revocatoria ante la misma Alcaldía y el de apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, los cuales deberán de interponerse dentro del quinto día hábil; podrán fundamentarse en motivos de ilegalidad y no suspenderán la ejecución del acto, sin perjuicio de que el superior o el mismo órgano que lo dictó pueda disponer la implementación de alguna medida cautelar al recibir el recurso. En cuanto al procedimiento y los plazos para la remisión del recurso de apelación, ante el superior, se aplicarán las mismas disposiciones del artículo 165 de este Código.”

Por lo tanto, y con fundamento en el numeral anterior, manifiesto que éste Concejo Municipal, debe declarar in admisible el recurso planteado por la Licda. Rojas Sojo, en vista de la incompetencia que posee este órgano, para el conocimiento de decisiones que toman los funcionarios municipales no dependientes del mismo.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe MT-CMAL-095-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

- e. Oficio No. MT-CMAL-096-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de noviembre 2022.**

Se hace traslado el oficio SM-1348-2022, el cual corresponde a una solicitud realizada por la ADI de Tuis, en el que se pide un permiso de uso, para poner unos vagones de tren antiguos en un terreno que – según se indica- es comunal, pero que la fecha y según registros no se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Turrialba. Los vagones según se indica por parte de la ADI, se instalarán con carácter de removibles, únicamente para su resguardo mientras se desarrolla el proyecto que tienen para ellos.

Sobre el terreno en el que solicitan el permiso, como se indicó anteriormente, es un inmueble del cual registralmente la Municipalidad de Turrialba no es propietaria. En el año 2006 se levantó un plano (C-1099996-2006), sin embargo, a la fecha se encuentra cancelado. Este según se lee del mismo, es una donación de Miriam Vargas Tenorio a la ADI de Tuis.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Colindante al terreno mencionado, se encuentra la plaza de deportes de Tuis, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de la Propiedad, sección bienes inmuebles, matrícula folio real 3- 117506-000, plano catastro C- 0471605-1982.

Todo lo anteriormente citado, se puede verificar en el estudio técnico levantado por el Ing. Esteban Hernández, en su consecutivo DU-CT-088-2022 de fecha 14 de octubre del 2022, que trata sobre la plaza de Tuis.

Puedo concluir y recomendar al Concejo Municipal de Turrialba, lo siguiente:

1. Otorgar la autorización que ha solicitado la ADI, para instalar los vagones en los costados o lugares de la plaza, donde no se dañe el césped de la misma, en vista de que dicho terreno sí se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Turrialba.
2. Solicitar a la Alcaldía Municipal, el análisis del oficio DU-CT- 088-2022, con el fin de rectificar los asuntos catastrales que allí se indican.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe MT-CMAL-096-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

- f. Oficio MT-CMAL-094-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de noviembre 2022.**

Se reciben oficios SM-1324-2022, SM-1325-2022. Informándose que se estarán tratando dichos temas con las respectivas comisiones.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Alguna pregunta de los informes del Asesor Legal, recuerde que solamente se aprobarán en simple para que puedan ser revisados cuando se viene el Acta respectiva, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar los informes del Asesor Legal por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe MT-CMAL-094-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

**ARTÍCULO TERCERO**  
**ATENCIÓN A VECINOS.**

- 1. Atención al señor Rafael Castro – Solicitud de inspección en el camino Llanos de Alemania Pacayitas de La Suiza.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Está el señor Rafael Castro, don Rafael acá, puede venir y don Octavio me le ayuda con el micrófono al señor para pueda hablar ante el Concejo, diga su nombre y se pone aquí en el centro para que no interfiera con los parlantes.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sr. Rafael Castro:** Mi visita aquí es para pedir ayuda a la Municipalidad para ver de qué manera nos ayudan a colocar unas alcantarillas que compramos en el camino Llanos de Alemania, nueve alcantarillas y para colocar 60 metros de material que se compraron para echarles al camino, ahí están estoqueados, y que nos barra el camino un poquito, eso es todo lo que les pido que me ayuden.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Cuantas alcantarillas son don Rafael.

**Sr. Rafael Castro:** Son nueve.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** De qué diámetro.

**Sr. Rafael Castro:** De noventa.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** De noventa, y están sobre Ruta Nacional o sobre Ruta Municipal.

**Sr. Rafael Castro:** Ruta Municipal, el material también está estoqueado en el camino Municipal.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Esta en el camino Municipal, usted es del Comité de Caminos.

**Sr. Rafael Castro:** Sí.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Sería bueno también don Rafael que involucraran al Consejo de Distrito y al señor Síndico de La Suiza, don Alfonso Álvarez que está acá, usted lo conoce. Para que se haga esa articulación don Luis Fernando.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Yo lo voy a estar coordinando con don Julio para poder dar el apoyo, no le niego que como sabe muchas comunidades estamos en el cierre de año, y estamos con cierre de proyectos, estamos de verdad un poquito lejanos, ahorita estamos en Peralta de hecho, estamos un poquito largo, pero lo que tenemos que buscar es el cercanía para hacer el trabajo, ahorita aquí no tengo la programación de la unidad, pero yo voy a hablar con don Julio para que se pueda poner en contacto con su persona, sería que me repitiera nada más el número don Rafael para ellos lo puedan llamar y ver en qué momento, no sé si este año si este año o el próximo al inicio, en algún momento que estén en La Suiza se puedan movilizar por allá.

**Sr. Rafael Castro:** Disculpe para hacer la inspección.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** No, más bien sería para coordinar para que usted que le explique, yo ya anoté aquí lo de las alcantarillas. Yo me imaginó lo que van a ir a hacer es una inspección ocular en las vías para ver el equipo de trabajo cuantas horas requieren y cuando están acercándose a La Suiza.

**Sr. Rafael Castro:** De acuerdo, el número es 8680-1702.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sind. Alfonso Álvarez Vargas:** El asunto de Rafa ya hemos hablado en muchos momentos hemos estado un poco en contacto en cuanto a eso, inclusive alguna ocasión ya Julio, creo que es ahí mismo Rafa donde habían llevado el tractor y Julio tiene conocimiento de eso. Lo que pasa es que lo mismo de siempre en una ocasión lo hablé con él y yo le dije a Rafa, Julio dice que el tractor está en tal parte, en cualquier momento participan ahí y no es así. Inclusive le habíamos llevado una nota a Julio, el tractor sí estuvo un tiempo ahí, estuve haciendo unos trabajos, ya Rafa me había dicho a mí de esas alcantarillas, hace tiempillo de eso, se había hablado con Julio, yo sé que la demanda es mucha y los trabajos son muchos y hay muchas situaciones en el Catón en ciertos caminos, puentes, alcantarillas, pero era importante que Rafa viniera, inclusive el Concejo de Distrito tiene conocimiento, pero como le digo ya se han enviado unas notas, ya había hablado con Rafa, le dicen a uno yo le doy la respuesta a Rafael con lo que a mí me dicen, pero en fin, era importante que Rafa viniera a manifestarse, ojala que ahora sí se le ponga un poquito de atención a eso sobre esas alcantarillas y ese material, para ir tal vez poco a poco, que le se ponga un poquito de atención a eso porque ya como repito.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Yo creo que es muy importante y es una cuestión de voluntad, porque veo que la comunidad tiene los tubos, tiene el material y yo creo que ya más que eso sería una cuestión de voluntad, de ver cómo se puede hacer porque ahí sí sería bien feo que quedarle mal a la comunidad, la comunidad está ofreciendo todo, los tubos que están ahí, el material, si muy importante, ahorita tal vez el desplazamiento de la maquinaria por la distancia en que está, pero si ojala no tenga que pasar mucho tiempo sin la reparación de ese camino, yo digamos ahí en ese aspecto si me daría vergüenza, que los vecinos vengan dentro de un tiempo a reclamarnos que no se ha hecho nada, porque en realidad si tienen los tubos, tienen el material ya prácticamente a la orilla del camino para proceder con el trabajo sería muy importante que no pasara mucho tiempo sin que puedan recibir este tipo de colaboración.

**Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Me uno a las palabras de don Mariano, solo quería hacer una consulta don Rafael, usted dijo que tienen las alcantarillas y tienen el material, y el material no es peligroso que se dañe, digamos que pase un tiempo por una cosa de esas, no tengo mucho, hace un año que compraron el quemador de Atirro, y lo tienen resguardado, hace un año habían hecho la solicitud para eso, para que los ayudaran, sí, entonces me parece que si necesitamos que la ayuda sea lo más pronto, lo más urgente, yo sé que la maquinaria está en este momento un poco largo, pero si le pedimos al señor Alcalde y la Administración que sea lo más anuente a colaborar con ese tema, porque me parece que hay que aprovechar que estas comunidades colaboren en esa parte, en tener el material y esas cosas y que se debería de aprovechar esa situación y ayudarle lo más pronto posible. En realidad, no conozco mucho del tema en ese sentido si el material se daña o algo, pero si lo tienen ya hace un año imagínese verdad, yo creo que si sería bueno señor Alcalde tal vez tratar de gestionar y de ayudar lo más pronto posible para que esta comunidad de los Llanos de Alemania de Pacayitas de La Suiza logre terminar o arreglar bien ese camino antes de que entre el invierno y las lluvias aquí en Turrialba, que mis palabras queden en actas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Suficientemente discutida ese tema de don Rafael Castro de inspección y el tema de colocación de alcantarillas en Llanos de Alemania en Pacayitas de La Suiza, se lo trasladamos al señor Alcalde y la Unidad Técnica de Gestión Vial con la intención y la instrucción de que se pueda ejecutar el mismo, o sea que se haga la colocación de las



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



alcantarillas. Los señores Regidores que estén de acuerdo en proceder conforme lo ha indicado la presidencia y que así se le traslade al señor Alcalde y la Junta Vial Cantonal, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobado en acuerdo firme aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Trasladar lo descrito por el señor Rafael Castro al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial con la intención y la instrucción de que se pueda ejecutar el camino de Llanos de Alemania – Pacayitas de La Suiza. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Atención a la señora María Torres Camacho – Exposición camino en mal estado – Los Torres en San Juan Sur de Turrialba.**

**Sra. María Torres Camacho:** Mi caso es que yo presenté a la Gestión Vial en el 2019 debido a que parte de camino de San Juan Sur en calle Los Torres está en muy pésimas condiciones, entonces cuando vine en Gestión Vial si me dicen que van a ir a verlo, que venga luego y así hasta este momento, nunca se me dice que no, que ese camino no lo puede arreglar la Municipalidad y todos esos años me lo llevo así en esa situación, en vista de eso en este año 2022 entonces recurro a la Sala a poner un recurso la cual declara con lugar, entonces les dan 15 días para iniciar los trabajos y 6 meses para terminar, por el momento continua igual, ya los 6 meses en un par de días ya se cumplen, el señor Julio en agosto me manda a mí un documento donde dice que la Sala desestima ese recurso, pero no para mí está vigente porque lo que Julio me envía es un documento de un expediente que no sé ni de cuando, ni de quien, ni de donde será, porque no es el mío, actualmente han pasado esos años, el camino está pésimo, hay partes que no es camino, para bajar a mi padre que tiene 93 años, entonces habilitamos porque el carro doble ya no sube de lluvia menos y de verano como decimos popularmente pega la panza en el suelo, entonces habilitamos una especie de camilla para bajar a mi papá, la cerca por ejemplo que es una cerca, se ha engrosado tanto que ha invadido parte del camino, un carro que antes subía y no pegaba, ahora pega, si llevamos un material pesado tenemos que descargarlo fuera en la calle y contratar el chapulín del pueblo para que no suba las cosas, pero a mí nunca se me dijo no mira ese camino no se puede, tengo los planos donde dice calle pública, son 197 y resto de metros, a ver si hoy tengo una respuesta.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Ciertamente doña María si supimos del tema del recurso de amparo y creemos necesario en que se le dé una respuesta, usted recibió entonces una respuesta de la Administración sobre ese tema.

**Sra. María Torres Camacho:** Julio Mora me envía en agosto.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Agosto de este año.

**Sra. María Torres Camacho:** Si, después de que yo envié el recurso, pero como le dije desde el 2019 yo hago visitas a Gestión Vial todo el tiempo y tengo un listado de mentiras, porque en realidad son mentiras, me empiezan a responder hasta que yo mando el recurso, sino lo mando todavía estuviera yo visitando la Muni, yo una vez le dije al señor Alcalde no me gusta ese lugar para vivir y ya, yo he traído ahí



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que le pasan notas al Alcalde, que acuerdan que se lo pasan a Julio Mora, que se pasan a Junta Vial, que se lo pasan, pero nada más, no tengo ninguna respuesta y mi padre en vista de eso me pidió que una vez que él falte que le busquemos un lugar, porque el camino es intransitable, yo le prometí, pero digo yo no sé cómo lo voy a cumplir, porque mi papá me dice como me van a bajar por ahí, entonces haciéndome la fuerte le digo papi usted ni cuenta se va a dar y le prometí que lo voy a bajar por ese camino cuando este reparado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Totalmente entendemos la posición de su mamá y de otros vecinos, eso es totalmente entendible doña María y demos de darle respuesta a usted o cualquier otro ciudadano, este Concejo Municipal evidentemente siente que a veces los derechos no hay que solicitarlos, a veces hay que exigirlos el cumplimiento de los mismo y para eso se establece organismos como la Sala Constitucional, si entendemos y tenemos total sensibilidad sobre el tema de su señora madre, de ella y de otros ciudadanos que también están ahí, todos los ciudadanos somos de primera condición, todos merecemos un camino accesible, no crea usted en su corazón y en su mente y los vecinos que nos escuchan que es que esta Municipalidad no quiere arreglar caminos, quisiéramos tener los recursos todos para arreglar todos los caminos y que todos los caminos estén en las mejores condiciones posibles.

**Sra. María Torres Camacho:** Pero es que no me han dado una respuesta en todos esos años, cuando la Sala les envía a la Municipalidad el documento entonces como la semana ya suben, ponen unas marcas, miden el camino y uno esperanzado dice puchis, ahora si algo nos van a ayudar, pero no ahí están las marcas y no me doy cuenta yo de que sucede, como les repito Julio Mora dice que la Sala desestimo, por favor, no, ese recurso está vigente, él me manda ahí algo que desestimo la Sala, pero no es mío y eso no anula la sentencia que la Sala hizo.

**Reg. Randall Artavia Roda:** Si me preocupa de parte mía es que si la Sala Cuarta dio el visto bueno me gustaría saber cuál fue la nota que le dio Julio, poniendo lo contrario de la Sala Cuarta, porque en esto yo creo que hay que tener mucho cuidado como se responde las cosas, más que es una Sala Cuarta que da la aprobación y yo creo que deberíamos de ponerle un poquitito de cuidado a ese tipo de camino que tiene la señora, porque yo creo que tenemos que tener que ver cómo nos esforzamos para ver qué medios podemos para poderle a la comunidad que está en ese camino tan pésimas condiciones, que quede en Actas mis palabras.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Me uno otra vez a las palabras del Regidor Artavia, me parece un poco preocupante que dure tanto la Administración y en este caso la Junta Vial responderle a la señora, como dice el señor Presidente todos somos iguales aquí, todos merecemos el mismo trato y me preocupa más yo creo que doña María usted debería traer ese documento aquí a este Concejo Municipal porque a veces se quiere como desviar un poquito la atención de las cosas.

**Sra. María Torres Camacho:** Yo aquí los tengo todos.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Usted los tiene por aquí, perfecto, entonces tal vez se lo pueda entregar a la Secretaria para que analizarlo después, porque si me parece un poco preocupante ya que es extraño que la Sala después de haber dado un voto positivo y diga que no y entonces es un poco complicado, a mí en realidad me sorprende un poco esa aseveración de su persona, que obviamente usted debe de tener alguna prueba en ese sentido y que tenemos que tener mucho cuidado con



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



eso, pero más que todo tal vez indicarle a la Administración que me parece que esas cosas no deberían de suceder que la gente tenga que esperar tanto tiempo para darse una respuesta, aunque la respuesta sea negativa pero por lo menos que la comunidad tiene que saber, porque si en realidad no podemos hacer por el camino que también es entendible, porque lastimosamente como dice el señor Presidente no tenemos recursos para darle a todos los caminos, pues entonces por lo menos ver de qué forma se le puede ayudar a la comunidad, que mis palabras queden en Actas.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Realmente lo preocupante también es que hay personas adultas mayores ahí que necesitan la movilización ya sea por alguna situación de emergencia o también estaba escuchando el problema que tienen para poder subir suministros a la vivienda, entonces me preocupa también que desde el 2019 ya se había traído esta situación acá y ahora viéndola el compañero anterior que el material tiene ya un año comprado, de que ya habían venido y uno entiende que hay situaciones ahorita con el asunto de la maquinaria y todo, pero si deberíamos de ser un poquito más ágiles con las comunidad y en este caso que uno ve digamos donde vienen prácticamente a hacer como un llamado así como de que por favor se les ayude, ya habiendo un recurso y todas estas situaciones que se presentan lo mejor es darles respuestas claras a la gente, si no se les puede ayudar, que se les diga de la forma que debe de ser y no tenerlos ahí tiempos diciéndoles una cosa u otra y no se les resuelve nada, yo creo que lo importante es tratar de resolver la situación porque si es preocupante digamos más que todo ver la situación donde hay una persona ya más de 90 años que necesita por lo menos para poderse movilizar de una mejor manera.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** La señora tanto está hablando del camino, pero lo que más habla es que no le han dado una respuesta, eso es lo que estaba en esencia, esa es la situación, yo me fui al centro de la discusión que es la reparación del camino, reconocemos que ya está la Síndica doña Alba Buitrago que la veo allá, doña Mirania y doña Elizabeth, si doña Sandra no se incorpora igual mantiene su condición de declaratoria en Comisión, el Regidor también Francisco Castro para el pago de la dieta.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Tal vez yo voy hacer referencia en realidad don Arturo me comento digamos de manera verbal, recuerdo no sé si la semana anterior como alguno de los temas que se iban a ver hoy, vamos a ver, la indicación que yo tengo como parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial que si se da respuesta y se da respuesta a la Sala Constitucional, yo no soy Licenciado en Derecho pero yo creo que aquí lo que corresponde es primero revisar que es lo que fallo la Sala, segundo lo que se me informa es que la Sala también se le indica de que existe una invasión, el camino tiene un ancho de calzada de 3 metros, de esos 3 metros habría que restarle el cordón de caño y la acera eventualmente, o sea tiene que quedar aunque sea un espacio, entonces me parece que en cuanto a condiciones definitivamente hay que revisar el tema condiciones para que se pueda convertir en un camino digamos con un acceso un poco mayor, no podemos decir que los caminos municipales son de 14 metros, pero el ancho de calzada que se tiene es de 3 metros, don Esteban fue hacer un levantamiento y ahora tiene que hacerse una segunda etapa que es la notificación a los vecinos que entiendo que algunos son familiares que están invadiendo el camino público, porque hay una invasión del camino público, entonces si hay una invasión del camino público ellos tienen que retirarse vía notificación y si no tendríamos que irnos a un proceso judicial para que se puedan disminuir las responsabilidades a las personas



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



para que puedan como moverse y dar ese espacio, me parece tal vez para cerrar mi intervención que tal vez en estos temas sería importante que se conozca desde la óptica técnica la posición del Ingeniero Julio Mora o de los miembros de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

**Sra. María Torres Camacho:** O sea donde mi papá vive es servidumbre, pero tenemos que llegar a la parte de camino público, ahí no hay familiares de nosotros, son otros vecinos, entonces el problema es que como la cerca son tan viejas, se han engrosado demasiado y están obstruyendo, pero ahorita lo peor o sea lo que es muy urgente es reparar el camino para poder subir en un auto y sacar los enfermos, Julio Mora si me notifico.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces si ha habido una respuesta doña María.

**Sra. María Torres Camacho:** Hasta que después de que puse lo de la Sala que fue en este año.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces si ha habido una respuesta, después del recurso para ha habido una.

**Sra. María Torres Camacho:** Si, pero me pone códigos ahí, yo no soy conocedora del asunto, me pone que la Sala desestimo, pero no es mi caso, entonces me dejan en lo mismo.

**Reg. Elizabeth Bermúdez Morales:** Vean compañeros aquí el problema es el tiempo, los años, quizás siglos, o sea el demasiado el tiempo que pasa y no se hace, yo sé que ese camino como lo dijo el Alcalde tiene una invasión, si claro, pero que hacemos, o sea que hagamos lo que tengamos que hacer, pero lo que pasa es que en el caso de María va a la Municipalidad le dicen algo, una cosita, dejan un mes, dos meses, hasta que María vuelva a ir otra vez a ver que paso para que le den respuesta o digan bueno si ya vamos a mandar el Ingeniero y cosas así, o sea no hay un seguimiento al asunto, que hay que mandarle notas o no sé qué a los que están invadiendo, bueno hay que mandársela entonces, pero no se hace, nada más se le responden por ejemplo a María ahora con esto de la Sala Cuarta, se le responde y ahí se queda, o sea hay que hacer algo, qué, no sé porque no soy profesional, pero hay que hacerlo, hay que darle un seguimiento, hay que ponerle un tiempo a esto, pero sino termina diciembre, termina el otro año y el camino está peor, porque es el peor camino que hay en todo Turrialba se lo aseguro, ahorita pasa algo en una de esas casas arriba y no entra ni la Cruz Roja, ni chapulín, ni ambulancia, nada, o sea entonces es Arturo yo le agradecería que se obligue a darle un seguimiento a esto, pero hacerles algo, lo que sea, pero hacerles algo por favor.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Vamos a tomar la siguiente decisión, vamos a solicitarle al señor Alcalde nos dé un informe para el martes 22 de noviembre, o sea con plazo como dice usted doña Betty, martes 22 de noviembre, no para este martes porque hoy es viernes, tendrían solo un día para hacerlo y tienen que ir hacer la inspección y todo, pero además que nos dé el informe el señor Alcalde que a la Sesión del 22 venga don Julio Mora también a darnos una explicación del tema, esa será la decisión que tomemos. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme lo hemos indicado por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que así se le notifique al Ingeniero Julio Mora y al señor Alcalde Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Solicitarle al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal brinde un informe al Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria del día martes 22 de noviembre del 2022 y que el Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial se presente a dicha Sesión para que brinde una explicación sobre el tema del camino de Los Torres de San Juan Sur de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Esperamos que el 22 podamos tener una respuesta sobre eso, claro las Sesiones son públicas, solo que no son aquí, son en el Palacio Municipal, pero ahí será bien recibida, esperamos ese día poder una respuesta del tema.

**3. Atención a la Cámara de Turismo – Presentación del Plan Estratégico y Marca Destino.**

**Reg. Miranda Díaz Sojo:** Muy buenas tardes señor presidente y compañeros aquí presentes, ella trae un pequeño resumen de lo que van a ver sobre el plan estratégico y marca destino de cómo va trabajando la cámara, entonces vamos a ver la presentación y de echo esto lo iba a decir después pero lo va a decir ya felicita a la cámara de Turismo y Comité Marca Destino por el gran trabajo realizado ya que Turrialba estará representada por una sola marca, la cual nos posiciona en un destino Turístico, no solo cantonal sino también a nivel nacional, Turrialba ruralmente autentico en este proyecto abran nuevas iniciativas de Turismo capacitaciones, emprendimientos y eventualmente el desarrollo local y encadenamiento turístico comercial y también promover el turismo sostenible estoy segura que al proporcionar esta marca vamos a tener ventajas competitivas no solo de una entidad turística, si no a nivel comercial el cantón de Turrialba también se verá beneficiado ya que con ello se atraerán inversiones y oportunidades de crecimiento a nivel cantonal y distrital , reitera su agradecimiento y como presidente de comisión de Turismo de Concejo Municipal de Distrito de Turrialba me enorgullece que proyectos como este se lleven a cabo en este cantón el cual sabemos tiene muchísimo potencial y por consiguiente debe ser aprovechado, muchas gracias. Ahora vamos a ver la presentación:

**Reg. Arturo Rodríguez – Presidente Municipal:** Gracias a usted doña Miranda por el trabajo que ha hecho la comisión de Turismo, sepa que este proyecto, este producto expuesto a los señores Síndicos y también a nosotros que estuvimos acá hace unos días y tuvimos la presencia de muy pocos regidores por cierto y por eso queremos que este ahora en sesión del Concejo para que los ciudadanos nos vean en Radio y en canal de YouTube para que quede en actas, estén plan es muy importante más sobre el tema de marca destino y además de eso formar parte esencial de lo que hablábamos lo de la agenda Cantón con relación a las políticas municipales en materia de turismo que esto va ser un insumo muy importante Manuel estamos en vuestras manos.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sr. Manuel González Siles:** Ahorita que lo mencionaba Arturo justamente la construcción de este plan estratégico y lo toda la gestión que se realizó también tuvo un importante aporte de la comisión de turismo me recuerdo que hace no precisa exactamente la fecha le parece que a principio de año cuando hicimos la primera presentación y estábamos en la gestión del plan tomamos varios de los aportes y las observaciones que se nos hizo en el marco de la presentación a raíz de eso también el propio plan sufrió algunas modificaciones y de cara que venimos trabajando inclusive hasta ahorita, también le agradece de parte de la cámara el acompañamiento y por otro lado todo el seguimiento que a lo largo del año se ha venido realizando voy a presentar no solo el tema del plan lo cual va ser bastante breve para también avanzar un poco en lo que estamos haciendo ya que a estas alturas nosotros echamos a andar el plan más o menos sobre el mes 3 de este año y a partir de eso ya hemos avanzado con varios de los proyectos de las tareas y entonces se nos hace bien importante más allá de presentar lo que está en el papel también actualizar un poco sobre esas tareas y lo que se viene trabajando para iniciar aquí es importante señalar justamente en lo que ya dejamos por escrito y lo que marca las actividades para justamente como estamos percibiendo lo que tiene que ver con integrar el sector público acá en la zona y justamente esta integración del sector turístico viene bien de la mano con mucho de los comentarios de los aportes que se han realizado a lo largo de los meses en relación al plan y en este sentido también es importante que todos esos aportes tuvimos observaciones no solamente a los empresarios que conforman parte de la cámara sino también de algunos otros actores en el ámbito social, promovemos iniciativas de crecimiento para este sector justamente por nuestro interés en las actividades turísticas que promueven el empleo la economía y el sano esparcimiento acá en la zona, entonces para nosotros eso es bien importante, es parte de lo que marca la misión de la cámara.



En si como pueden ver uno de los aspectos más importantes fue delimitar en que iba a delimitar la cámara de comercio que no escapa de la realidad de lo que se ande trabajando hace muchos años, la cámara de turismo ya trabaja con la promoción de destino para Turrialba desde el punto de vista destino para la atracción de excursionistas los fines de semana de turistas internacionales pero también tenemos los beneficios a los afiliados puesto que nosotros al ser una entidad privada que nos debemos hacia nuestros asociados, también dedicamos trabajo para ese aspecto en específico. Lo que tiene que ver con beneficios a los socios, lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la Cámara con propósito de darle sostenibilidad en el tiempo y lo que tiene que ver con Proyección Comunal en este aspecto de Proyección Comunal justamente ha sido valioso la corte que desde la misma Comisión de Turismo hemos tenido justamente para ir moldeando algunos de esos aspectos, esto que se ve acá se ve pequeño tal vez desde donde están ustedes, pero marca un poco lo que es el Mapa de Prioridades Estratégicas de la Cámara, ahí está contenido todos los objetivos, proyectos que estamos trabajando y como hemos ido priorizando a raíz justamente de lo que tenemos ahorita en prioridad donde hay unos aspectos claramente que estamos dándole muchísima más importancia en estas instancias y por la conjuntura que se encuentra el Sector Turismo, lo que es la actividad turística que tienen que ver con temas de reactivación económica, empleo y todo lo que conlleva poderle aportar a las empresas juntamente después de venir saliendo de una pandemia.



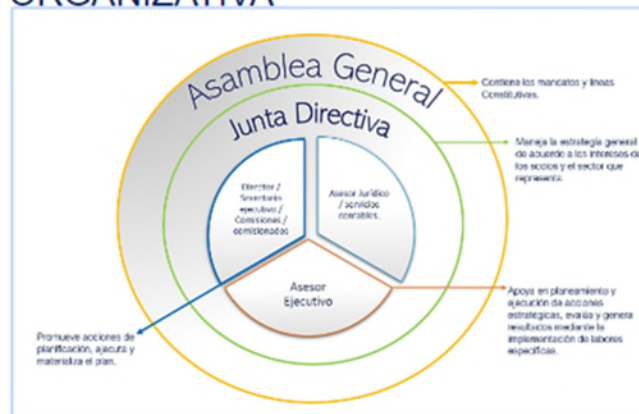


**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Esta es La Estructura Organizativa que estamos trabajando en este momento en donde la Cámara a raíz de la conjuntura como les menciono de trabajo, tomamos en cuenta que la Organización General tienen una Asamblea de socios, como cualquier otra Entidad Gremial, una asociación de este tipo tiene un máximo Órgano en ese sentido, pero también tenemos una Junta Directiva que a raíz del planteamiento del Plan Estratégico hemos planteado todas esas actividades y acciones a nivel estratégico y posterior tenemos lo que es asesorías de varios tipos, lo que es un segmento ejecutivo como tal y lo que tiene que ver con la Asesoría Ejecutiva para ir dando seguimiento a todos los proyectos.

**Estructura ORGANIZATIVA**



Aquí un poco para ir planteando los escenarios de cómo estamos en este momento y también que estamos proyectando de cara, por ejemplo, 2023, aquí es bien importante mencionarles que para el 2023 y como parte de las gestiones que venimos realizando con diferentes entidades públicas, particularmente tenemos el apoyo, justamente de echar andar proyectos importantes para el próximo año, como ven el Festival de Turismo de Turrialba, los Eventos de Promoción Expo Turrialba y Turrialba Se Acerca a Vos, ya contamos gracias a Dios al apoyo que hemos tenido y con el trabajo de muchas personas, contamos ya con apoyo posiblemente para un evento como el Festival de Turismo de Turrialba, en este caso el Festival de Turismo va hacer otra vez de esas actividades que generan o se dan en el marco de todo ese cronograma que tiene Turrialba de actividades llevándose a cabo durante todo el año, es importante puesto que este evento tiene la particular iniciativa de tratar de atraer excursionistas de fines de semana acá a la zona con propósito de qué, de que haya reactivación económica, de que haya una actividad cultural que sea bonita que traiga a gente que venga justamente a consumir a la zona, que se hospede acá que pase un fin de semana bonito en el marco de una actividad recreativa, cultural y que venga a ganar esa agenda que ya se tiene de actividades a lo largo del año. En este sentido esperamos en a las próximas semanas presentarles a ustedes lo que va hacer este festival, puesto que probablemente por como lo estamos planteando vamos a requerir el apoyo municipal en algunos aspectos específicos, de cierta manera queremos que este evento trascienda tal cual otros proyectos que se están dando acá en la zona y que tenemos también la iniciativa de junto con el festival y algunas otras actividades que se realizan acá en Turrialba, tenerlas en un cronograma anual, cosa que en este momento no sea en la zona, sabemos que esta la Feria del Queso, la del Café, la de Dulce, evento deportivos y recreativos a lo largo de todo el año, pero no dé tiene inventariado por lo menos en una herramienta que se dé a conocer al público fuera



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de Turrialba para que considera a la zona dentro de la agenda de fin de semana, entonces estamos haciendo ese esfuerzo también desde otras trincheras para que esa herramienta exista y esperamos que cuando ya esté dárseles a conocer, les mencionaba de Expo Turrialba unos de los proyectos más importantes, que tenemos para el próximo año para la promoción de la zona a nivel internacional, esto también es importante puesto que desde ya nos toca gestionar colaboración y aporte y recursos para estos proyectos y lo que estamos financiando son diferentes tipos de aportes que nos lleven justamente a retomarlos después de los años más complicados de la pandemia que tuvimos que, en este caso cesar la ejecución de estos proyectos.



Ya mencionarnos lo del Comité de marca de destino, esto viene a raíz del Plan Gestión Integral en donde tuvimos la iniciativa de convocar a la Municipalidad, de convocar a la Cámara de Comercio con propósito de generar este comité, este comité viene trabajando desde hace algunas semanas con propósito de regularizar que haya orden en el uso de la marca de destino que todos conocemos acá enfrente en la gigantografía y que nació para crear identidad del producto turístico acá en la zona, importantísimo este comité abaló hace algunas semanas lo que es el reglamento de uso de la marca de destino este es el primer reglamento en todo el país de este tipo, nació aquí en Turrialba, importantísimo esto viene a motivar a tratar de trabajar de diferentes formas con la marca, el propósito como lo van a ver más adelante es utilizar varios espaciosos y que esta manera poder poner contar con la colaboración de todos ustedes para que la marca trascienda y tenga muchísimo más uso.



<https://docs.google.com/presentation/d/1jPYnv2ekuFVII7ovkKLLI-geG4mLaSMY/edit#slide=id.p9> (VIDEO).



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Aquí les comparto un video que lo presentamos aquí. Como ven este material lo realizamos hace unos días, fue el lanzamiento que hicimos aquí de la marca Destino, esto después de que la marca salió hace 2 años de que se colocó la gigantografía, nunca se dio este lanzamiento en colaboración con el comité logramos hacer aquí la actividad donde reunimos a una serie de personas que fueron miembros colaborativos de este proyecto e hicimos el lanzamiento, como ven el material lo que trata es de identificarnos con muchos de esos elementos que forman parte de ser Turrialbeño, de la zona y de lo que representa Turrialba como destino turístico. Eso simplemente es un ejemplo de cómo se está utilizando la marca a nivel internacional, vean que tal vez aquí a pesar de los esfuerzos que podamos hacer que están limitados desde el punto de vista de presupuesto, acciones y motivación de la gente también para usarlo, también no lo vemos por mucho porque nosotros por lo menos tratamos de incursionarlos en otros aspectos, desde el punto de vista de mostrarlo a un mercado de internacional con propósito de atraerlo aquí hacia la zona con diferentes espacios que tengamos, esta división que ven acá un poco sobre la marca Destino, lo que hace es una diferencia en los tipos de uso que hace, desde el comité propiciamos que se viera, vean que hay un uso comercial y un uso promocional, desde el punto de vista de comercial implicaría el hecho que de donde este la marca y por uso del comité se pueda vender algún producto con propósito de que ese retorno sede para lo que es la promoción de Destino. A nivel de lo que es promocional implica la motivación que podamos nosotros estarle dando a todas las personas para que usen la marca, hemos conversado muchísimo diferentes foros con propósito de que más entidades, más organizaciones en la zona puedan usar la marca Destino, entonces hemos dado ejemplos de todo tipo donde se puede usar la marca y que esto no tiene ninguna restricción de uso de no ser la gestión para el trámite del permiso, quien puede optar por esta marca, puedo optar cualquier entidad persona física o jurídica de la zona que la use en el marco del reglamento que creo el comité para ello, el trámite es sumamente sencillo, donde cualquier empresa en este momento si quisiera, por ejemplo, hacer uso, le externaría, ejemplo, a Elmer cuando nosotros en la Cámara y a partir de eso, ejemplo, se hace una solicitud al Comité de Marcas se llena un formulario, se va y de prueba y luego se entregaría las herramientas para que pueda hacerse uso de la marca.





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Ejemplos como estos, por ejemplo, se pueden dar en el caso de nosotros desde el comité hacemos botellas de estas para venderlas, con el dinero generamos más promoción, esto lo que tienen como uso comercial, si yo que sé yo tengo aquí un lugar comercial, por ejemplo, quiero mandar hacer estas botellas para dárselas a mis colaboradores lo puedo hacer siempre y cuando no exista una transacción ahí monetaria de por medio, pero quien puede hacerlo, lo puede hacer cualquiera persona en Turrialba, cualquiera puede hacer la solicitud para que se use de mi empresa, de mi institución y demás. Un llamado importante puede ser, desde este punto de vista al Concejo Municipal, con propósito de que podamos incentivar desde este lugar, desde los alcances que tengamos acá uso de la marca Destino, uno de los principales llamados a usar la marca Destino debería ser la Municipalidad de Turrialba, desde que óptica, desde muchos espacios que puedan darse y que procuremos en la medida lo posible, por qué, porque esto genera la identidad de la marca representada en este tipo de materiales y demás.



Pensemos de muchas formas que se podría estar usando la marca de Destino, pero que algunos de estos espacios ya tienen una limitante a nivel de presupuesto y demás, que siempre y cuando exista las posibilidades se pueden hacer muchas de estas ideas que se ven por ahí.



Ya les mencionaba que el reglamento de uso promocional vino a plantear lo que son las restricciones de uso, quienes pueden estar solicitando la marca Destino, aparte de eso quienes o cuales son los plazos en los cuales puedo estar solicitando la marca dependiendo de algo que planteamos, que son las licencias.

## Reglamento para Uso promocional:

- Restricciones de uso.
- Requisitos de solicitantes.
- Quienes pueden optar por una licencia.
- Plazos de uso.
- Otorgamiento de licencias.



Estas licencias que son 3 para uso promocional para eventos especiales y para empresas y organizaciones no agremiadas, esto es muy sencillo es si yo como empresa, por ejemplo, y estoy asociado a la Cámara inmediatamente tengo posibilidad de usarlas, dónde la voy usar, en redes sociales, en los uniformes de los colaboradores, en algún banner o algún promocional de mi empresa, por ejemplo, en alguna ubicación en específico etc. etc. Ahora bien, por ejemplo, soy un productor de algún evento que se realiza acá en la zona, como sabemos que hay muchos, se puede hacer la solicitud para que esto también sirva como un incentivo, por ahí Elmer me planteo hace unos días o le planteaba al comité un proyecto que él quiere traer justamente al Concejo respecto a esto y que a mí me parece una perfecta idea, no lo voy a comentar todavía porque Elmer le corresponderá, pero a mí me parece que es un aspecto que podrían incentivar por mucho el hecho de que la marca esté presente en los eventos que vienen aquí a solicitar permiso, a solicitar colaboración por parte de la Municipalidad, qué es lo que procuramos que la marca no este encerrada en un cajón para eso no se hizo, se hizo para que todos podamos ser abanderados este Turrialba ruralmente auténtico que sea una marca que nos identifique que esto sirva también como una estrategia de mercadeo que potencialice el cómo estamos presentándonos para los visitantes.

## Reglamento para Uso promocional:



Las empresas no agremiadas vendrían hacer las que no están en las Cámaras que tendrían que hacer el trámite que les mencione inicialmente, desde el punto de vista de la Cámara venimos desarrollando en el marco de plan estratégico muchos de los proyectos que incentivan el hecho de trabajar muy de la mano con el ámbito social aquí en Turrialba y aportándole en prioridad a los socios y después de eso abriendo algunas posibilidades el tema de las redes sociales han sido un excelente canal para estar en comunicación con muchas personas aquí en Turrialba que por lo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



alcances obviamente, las limitantes que tengamos las redes sociales vienen, obviamente y en muchos ámbitos a facilitar las cosas.



Ejemplo de esto, no sé los que hayan tenido oportunidad de ver esto en las redes sociales de la Cámara en estos días, vean que este curso de francés, les doy un ejemplo, hace unos días en las gestiones que hemos estado realizando con el INA planteamos este curso de francés y va para la zona de Los Santos, nos lo dieron en prioridad a nosotros acá en Turrialba, o sea, se lo robamos a la zona de Los Santos nos dieron 25 cupos para llevarlo, desde la Cámara llenamos más de 10 personas que teníamos, porque es un curso intensivo y muy particular por los horarios y demás, los sacamos en las redes sociales y hoy en la mañana teníamos 80 personas inscritas, ahora que nos toca, hacerle llamado al INA de que hay una demanda aquí por lo del curso y ver la posibilidad de abrir otra fecha, lo mismo nos pasó con el curso de manipulación de alimentos, este curso se llenó la semana anterior, dimos ahorita la primera sesión, este lunes y aprovechamos por mucho el alcance de las redes sociales para comunicarnos y abrir esto a más personas acá en Turrialba, que les quiero decir con esto que la Cámara si bien es cierto se debe hacia sus socios trabajamos por el turismo de la zona, pero también queremos vincularnos y ser una fuente colaborativa para con la sociedad, otro tipo de empresario, microempresario, emprendedores y demás, ahorita les comento más acerca de eso. Esto otro conversatorio que está aquí que recién los celebramos en este lugar esta semana y es parte de esas colaboraciones que le agradecemos muchísimo a la Municipalidad darnos este tipo de espacio físico porque así podemos generar actividades como estas, luego tenemos otro tema de asesoría, igual con el INA, que nos lo dan a la Cámara para que nosotros busquemos interesados y ya tenemos el cupo lleno, entonces que quiere decir esto, estas acciones vienen siendo parte del plan estratégico que ya que no les estoy planteando, lo que dijimos justamente o lo que planteamos en ese papel, si no que ya lo están viendo en acciones, en acciones concretas y que se vienen dando.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



The collage contains four posters:

- Curso de Francés:** Directed by CATUR, for business collaborators. Starts in March 2023, 100 hours, virtual, 18 classes.
- CONVERSATORIO Accesibilidad y Tecnología:** Invited by CATUR, November 8th at the Municipal Theater, 8:50am. Focuses on digital accessibility.
- Atención Sector restaurantes y hotelería:** For entrepreneurs in the sector, aimed at improving service quality.
- CURSO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:** Pre-registration for November 7th and 14th at 10:00am at the Municipal Theater. 50% free for CATUR members.

Otro tema importantísimo, esto que ven acá y como parte de unas observaciones que se hicieron en la Comisión de Turismo, y por comentarios de que hemos tenido a través de años en Turrialba, nunca ha existido desde 1987 que existe esta Cámara, una diferenciación entre cuanto entre a la participación de socios, cómo me afilio yo, esto era así de sencillo, antes de esto, el que tenía \$250 dólares se afiliaban, listo eso era. Ahora a través de todo este trabajo hemos implementado esta categorización de afiliación que se llama la categoría o el afiliado Pacuare, el Volcán o Guayabo, en donde en un apartado distinto le damos posibilidad, por ejemplo, a guías de turismo, estudiantes académicos, profesionales e independientes que formen parte de la Cámara, y formar parte de la Cámara quiere decir que puedo también ser miembro de la Junta Directiva que puedo tomar decisiones, que puedo aportar con mi trabajo y mi tiempo para las labores que se realizan acá en la zona. En este caso este tipo de afiliaciones, vieran que nos han abierto todavía más puertas, hemos visto que han llegado nuevos socios, gente que ya tenemos interesadas inclusive para 2023 que se van a estar afiliando desde otro ámbitos y para nosotros eso es importante porque eso refresca por mucho el trabajo que se está haciendo, las ideas, quienes están aportando, motiva el hecho de ver gente distinta también en la Cámara y también motiva el hecho de brindar más oportunidades a otro tipo de empresarios que antes no tenían ese chance de poder afiliarse, vean que en esta afiliación es de \$60 dólares, en la segunda es de \$125 y se puede hacer hasta en 2 pagos y la que usualmente es así de \$250 dólares al año, se puede hacer hasta en 4 pagos, qué diferencia una de otra, todas tienen los mismo beneficios, pero básicamente eso ya ahora se convierte como cuando usted va un establecimiento de comida y pide la comida por aparte y no solo un paquete, no solo un combo como quien dice, entonces aquí se le incluye todo, pero cuando usted quiere algo adicional paga un extra por eso, pero si no me interesa algo simplemente no lo llevo a cabo, pero me interesa estar dentro de la Cámara por todo el trabajo que estamos haciendo, que no solo es para los empresarios de turismo, estamos trabajando por mucho por la reactivación, la generación de empleo y otros aspectos importantes que inciden a lo largo y ancho del Catón y más allá.

<p><b>Afiliación de Pacuare:</b></p> <p>¿Quién puede ser un socio Pacuare?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías de turismo.</li> <li>• Estudiantes.</li> <li>• Académicos.</li> <li>• Profesionales independientes.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <th>Beneficios (Por área temática)</th> <th>Afiliación PACUARE \$50.00</th> </tr> <tr> <td>Representación ante entes gubernamentales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos gubernamentales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos académicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos deportivos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos culturales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos turísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos empresariales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos comunitarios</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos religiosos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos recreativos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos educativos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos científicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos artísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos musicales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos teatrales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos folclóricos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos tradicionales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos históricos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos patrimoniales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos lingüísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos filosóficos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos literarios</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos científicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos tecnológicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de innovación</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de emprendimiento</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo humano</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo social</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo económico</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo cultural</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo turístico</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo ambiental</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo urbano</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo rural</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo regional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo nacional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo internacional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo global</td> <td>Incluido</td> </tr> </table> <p>Formas de pago para afiliación Pacuare:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago 100% en una cuota anual.</li> </ul>	Beneficios (Por área temática)	Afiliación PACUARE \$50.00	Representación ante entes gubernamentales	Incluido	Participación en eventos gubernamentales	Incluido	Participación en eventos académicos	Incluido	Participación en eventos deportivos	Incluido	Participación en eventos culturales	Incluido	Participación en eventos turísticos	Incluido	Participación en eventos empresariales	Incluido	Participación en eventos comunitarios	Incluido	Participación en eventos religiosos	Incluido	Participación en eventos recreativos	Incluido	Participación en eventos educativos	Incluido	Participación en eventos científicos	Incluido	Participación en eventos artísticos	Incluido	Participación en eventos musicales	Incluido	Participación en eventos teatrales	Incluido	Participación en eventos folclóricos	Incluido	Participación en eventos tradicionales	Incluido	Participación en eventos históricos	Incluido	Participación en eventos patrimoniales	Incluido	Participación en eventos lingüísticos	Incluido	Participación en eventos filosóficos	Incluido	Participación en eventos literarios	Incluido	Participación en eventos científicos	Incluido	Participación en eventos tecnológicos	Incluido	Participación en eventos de innovación	Incluido	Participación en eventos de emprendimiento	Incluido	Participación en eventos de desarrollo humano	Incluido	Participación en eventos de desarrollo social	Incluido	Participación en eventos de desarrollo económico	Incluido	Participación en eventos de desarrollo cultural	Incluido	Participación en eventos de desarrollo turístico	Incluido	Participación en eventos de desarrollo ambiental	Incluido	Participación en eventos de desarrollo urbano	Incluido	Participación en eventos de desarrollo rural	Incluido	Participación en eventos de desarrollo regional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo nacional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo internacional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo global	Incluido	<p><b>Afiliación Volcán:</b></p> <p>¿Quién puede ser un socio Volcán?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías de turismo.</li> <li>• Estudiantes.</li> <li>• Académicos.</li> <li>• Profesionales independientes.</li> <li>• Microempresarios.</li> <li>• Organizaciones comunales.</li> <li>• Asociaciones de desarrollo.</li> <li>• Otras cámaras.</li> <li>• Otras asociaciones.</li> <li>• Entidades educativas.</li> <li>• Grupos organizados.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <th>Beneficios (Por área temática)</th> <th>Afiliación Volcán \$125.00</th> </tr> <tr> <td>Representación ante entes gubernamentales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos gubernamentales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos académicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos deportivos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos culturales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos turísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos empresariales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos comunitarios</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos religiosos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos recreativos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos educativos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos científicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos artísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos musicales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos teatrales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos folclóricos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos tradicionales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos históricos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos patrimoniales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos lingüísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos filosóficos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos literarios</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos científicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos tecnológicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de innovación</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de emprendimiento</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo humano</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo social</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo económico</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo cultural</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo turístico</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo ambiental</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo urbano</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo rural</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo regional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo nacional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo internacional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo global</td> <td>Incluido</td> </tr> </table> <p>Formas de pago para afiliación Volcán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago 100% en una cuota anual.</li> <li>- Pago en 2 tramos anuales (uno por semestre)</li> </ul>	Beneficios (Por área temática)	Afiliación Volcán \$125.00	Representación ante entes gubernamentales	Incluido	Participación en eventos gubernamentales	Incluido	Participación en eventos académicos	Incluido	Participación en eventos deportivos	Incluido	Participación en eventos culturales	Incluido	Participación en eventos turísticos	Incluido	Participación en eventos empresariales	Incluido	Participación en eventos comunitarios	Incluido	Participación en eventos religiosos	Incluido	Participación en eventos recreativos	Incluido	Participación en eventos educativos	Incluido	Participación en eventos científicos	Incluido	Participación en eventos artísticos	Incluido	Participación en eventos musicales	Incluido	Participación en eventos teatrales	Incluido	Participación en eventos folclóricos	Incluido	Participación en eventos tradicionales	Incluido	Participación en eventos históricos	Incluido	Participación en eventos patrimoniales	Incluido	Participación en eventos lingüísticos	Incluido	Participación en eventos filosóficos	Incluido	Participación en eventos literarios	Incluido	Participación en eventos científicos	Incluido	Participación en eventos tecnológicos	Incluido	Participación en eventos de innovación	Incluido	Participación en eventos de emprendimiento	Incluido	Participación en eventos de desarrollo humano	Incluido	Participación en eventos de desarrollo social	Incluido	Participación en eventos de desarrollo económico	Incluido	Participación en eventos de desarrollo cultural	Incluido	Participación en eventos de desarrollo turístico	Incluido	Participación en eventos de desarrollo ambiental	Incluido	Participación en eventos de desarrollo urbano	Incluido	Participación en eventos de desarrollo rural	Incluido	Participación en eventos de desarrollo regional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo nacional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo internacional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo global	Incluido	<p><b>Afiliación Guayabo:</b></p> <p>¿Quién puede ser un socio Guayabo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías de turismo.</li> <li>• Estudiantes.</li> <li>• Académicos.</li> <li>• Profesionales independientes.</li> <li>• Microempresarios.</li> <li>• Organizaciones comunales.</li> <li>• Asociaciones de desarrollo.</li> <li>• Otras cámaras.</li> <li>• Otras asociaciones.</li> <li>• Entidades educativas.</li> <li>• Grupos organizados.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <th>Beneficios (Por área temática)</th> <th>Afiliación Guayabo \$250.00</th> </tr> <tr> <td>Representación ante entes gubernamentales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos gubernamentales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos académicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos deportivos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos culturales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos turísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos empresariales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos comunitarios</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos religiosos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos recreativos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos educativos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos científicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos artísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos musicales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos teatrales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos folclóricos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos tradicionales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos históricos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos patrimoniales</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos lingüísticos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos filosóficos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos literarios</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos científicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos tecnológicos</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de innovación</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de emprendimiento</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo humano</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo social</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo económico</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo cultural</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo turístico</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo ambiental</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo urbano</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo rural</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo regional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo nacional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo internacional</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Participación en eventos de desarrollo global</td> <td>Incluido</td> </tr> </table> <p>Formas de pago para afiliación Guayabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago 100% en una cuota anual.</li> <li>- Pago en 2 tramos anuales (uno por semestre)</li> <li>- Pago en 4 tramos (uno cada trimestre del año)</li> </ul>	Beneficios (Por área temática)	Afiliación Guayabo \$250.00	Representación ante entes gubernamentales	Incluido	Participación en eventos gubernamentales	Incluido	Participación en eventos académicos	Incluido	Participación en eventos deportivos	Incluido	Participación en eventos culturales	Incluido	Participación en eventos turísticos	Incluido	Participación en eventos empresariales	Incluido	Participación en eventos comunitarios	Incluido	Participación en eventos religiosos	Incluido	Participación en eventos recreativos	Incluido	Participación en eventos educativos	Incluido	Participación en eventos científicos	Incluido	Participación en eventos artísticos	Incluido	Participación en eventos musicales	Incluido	Participación en eventos teatrales	Incluido	Participación en eventos folclóricos	Incluido	Participación en eventos tradicionales	Incluido	Participación en eventos históricos	Incluido	Participación en eventos patrimoniales	Incluido	Participación en eventos lingüísticos	Incluido	Participación en eventos filosóficos	Incluido	Participación en eventos literarios	Incluido	Participación en eventos científicos	Incluido	Participación en eventos tecnológicos	Incluido	Participación en eventos de innovación	Incluido	Participación en eventos de emprendimiento	Incluido	Participación en eventos de desarrollo humano	Incluido	Participación en eventos de desarrollo social	Incluido	Participación en eventos de desarrollo económico	Incluido	Participación en eventos de desarrollo cultural	Incluido	Participación en eventos de desarrollo turístico	Incluido	Participación en eventos de desarrollo ambiental	Incluido	Participación en eventos de desarrollo urbano	Incluido	Participación en eventos de desarrollo rural	Incluido	Participación en eventos de desarrollo regional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo nacional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo internacional	Incluido	Participación en eventos de desarrollo global	Incluido
Beneficios (Por área temática)	Afiliación PACUARE \$50.00																																																																																																																																																																																																																																											
Representación ante entes gubernamentales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos gubernamentales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos académicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos deportivos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos culturales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos turísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos empresariales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos comunitarios	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos religiosos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos recreativos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos educativos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos científicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos artísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos musicales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos teatrales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos folclóricos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos tradicionales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos históricos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos patrimoniales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos lingüísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos filosóficos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos literarios	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos científicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos tecnológicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de innovación	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de emprendimiento	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo humano	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo social	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo económico	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo cultural	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo turístico	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo ambiental	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo urbano	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo rural	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo regional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo nacional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo internacional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo global	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Beneficios (Por área temática)	Afiliación Volcán \$125.00																																																																																																																																																																																																																																											
Representación ante entes gubernamentales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos gubernamentales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos académicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos deportivos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos culturales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos turísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos empresariales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos comunitarios	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos religiosos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos recreativos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos educativos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos científicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos artísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos musicales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos teatrales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos folclóricos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos tradicionales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos históricos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos patrimoniales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos lingüísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos filosóficos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos literarios	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos científicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos tecnológicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de innovación	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de emprendimiento	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo humano	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo social	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo económico	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo cultural	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo turístico	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo ambiental	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo urbano	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo rural	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo regional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo nacional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo internacional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo global	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Beneficios (Por área temática)	Afiliación Guayabo \$250.00																																																																																																																																																																																																																																											
Representación ante entes gubernamentales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos gubernamentales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos académicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos deportivos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos culturales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos turísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos empresariales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos comunitarios	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos religiosos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos recreativos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos educativos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos científicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos artísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos musicales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos teatrales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos folclóricos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos tradicionales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos históricos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos patrimoniales	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos lingüísticos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos filosóficos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos literarios	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos científicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos tecnológicos	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de innovación	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de emprendimiento	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo humano	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo social	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo económico	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo cultural	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo turístico	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo ambiental	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo urbano	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo rural	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo regional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo nacional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo internacional	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											
Participación en eventos de desarrollo global	Incluido																																																																																																																																																																																																																																											

En este sentido vienen muchos nuevos afiliados, gente que nos está aportando ideas, trabajo hemos retomado alianzas con muchísimas entidades, y a partir de esto trazamos este objetivo general el cual tenemos muy claro que es desarrollar estrategias integrales que permitan fortalecer la oferta turística aquí en la zona con el fin de proporcionar al cantón o posicionarlo como uno de los destinos más atractivos de Costa Rica, sabemos que contamos con todas las condiciones, que tenemos atractivos y una combinación de atractivos y una ubicación excelente para poder desarrollar muchos de estos aspectos, pero lo que venimos es a ir ordenando unas cosas de esa y a seguir trabajando.



## OBJETIVO GENERAL

**Desarrollar estrategias** integrales que permitan fortalecer la oferta turística local, con el fin de posicionar al cantón como uno de los destinos más atractivos de Costa Rica.

Han venido temas importantes sobre este año, el hecho de poder tener una reunión de alto nivel, por ejemplo, hace unos días con el Ministro de Turismo cosa que

teníamos tiempo de no tener reuniones de este tipo, la reunión que tuvimos en la zona con el Presidente de la República, hace unos días con el Presidente Ejecutivo del INA, esto viene dándonos varios retornos importantes en cuanto las gestiones que venimos realizando en aspectos de promoción, en aspectos de gestiones importantes que ahorita en el corto de mediano plazo van a traer frutos bien interesantes para la zona, a raíz de esto son muchos los contactos que venimos realizando, las gestiones, las alianzas y demás a través de todos estos meses de trabajo.



Es ahí donde les menciono que estamos materializando lo que es el Plan Estratégico y lo que nos propusimos desde inicio de año, otros de los aspectos importantes fue el objetivo de brindar una estrategia con compromiso social con las comunidades de Turrialba, como destino, a partir de este objetivo desarrollamos una estrategia bien importante para la Cámara que a pesar de que es uno de esos proyectos que estamos metiéndole muchísima candela, estamos trabajando bastante y estamos teniendo una proyección a realización a eso, es uno de esos proyectos que no lo estamos haciendo por dinero o por afianzar un poco esa sostenibilidad financiera a la Cámara si nos más que todo para motivar, para inspirar a muchas de las personas que están también trabajando en Turismo desde las diferentes zonas.

**OBJETIVO:** Brindar una estrategia de compromiso social con las comunidades locales de Turrialba como destino turístico.

**Plan: Acercamiento social.**

Representación y atención comunal

- Representante de localidades activas turísticamente o con intención de trabajar para el desarrollo de la estrategia social.
- Estimula la participación de los representantes a un encuentro trimestral.
- Temas como capacitación, cultura turística, seguridad, información, comunicación entre otros.



A raíz de esto durante el mes de agosto, realizamos el primer encuentro de líderes, esto es en colaboración con la Municipalidad por medio de Elmer, en trabajo con el INDER, en trabajo también con OVOP, bueno en realidad todo nació como una iniciativa OVOP, y a partir de eso también el contacto con estos líderes en 17 zonas que identificamos y logramos tener presentes acá, podemos ver la posibilidad de llevar algo más adelante, y a raíz de esto es que están haciendo este primer encuentro intercambio de emprendimientos y nuevos proyectos turísticos aquí en la zona, esto es un proyecto que nos tienen sumamente motivados, porque como les digo estamos incursionando como Cámara algo que en el pasado no hayamos hecho, por qué, porque que no me escuchen los socios de la Cámara, yo sé que estamos en transmisión en vivo, pero esto lo estamos haciendo no necesariamente para esos socios, si no que esto lo estamos haciendo por el Cantón, estamos tratando de inspirar a mucha gente que ahora está iniciando en turismo o que quiera aventurarse a la actividad turística, y a raíz de eso nace este proyecto. Este proyecto nace claramente con la colaboración en este caso de las dificultades entidades que están ahí representadas en un trabajo que venimos realizando ya desde hace meses, verdad Elmer, que gracias al aporte que cada uno de los representantes que están ahí han creído en la actividad y que nos llena como digo de mucha ilusión porque vienen muchas cosas importantes para muchas de esos microempresarios que están trabajando para esta actividad.

**ENCUENTRO DE LIDERES**





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Veán que este es el programa que tenemos para ese día en el cual arrancamos desde la mañana con una bienvenida y unas palabras que queremos dar desde un punto de vista de acto protocolario, luego tenemos diferentes tipos de charlas de instituciones que consideramos deben ahorita comenzar aportar a gente que esta apenas entrando hacia la actividad turística y que gracias a la muy buena convocatoria también a un trabajo fuerte de Elmer en este apartado tenemos ya inscritos a más 50 iniciativas en diferentes zonas de Turrialba y cuando les digo de diferentes zonas hemos abarcado casi todos los distritos que hay representación de diferentes tipos de proyectos, es muy lindo porque viene gente que está iniciando en las actividades turísticas u otros que se están re direccionando y que está muy motivados con respecto de este encuentro el cual les explico, tenemos lo que es estas actividades que tienen que ver con charlas, con un poco de brindar las herramientas que desde las instituciones se están brindando desde el punto de vista de capacitación, de formalización, de herramientas de competitividad, pero también desde otro punto de vista de financiamiento y demás, y aparte de eso temas como brindar un caso de éxito y un coach que vamos a tener para que motive a la gente en un taller, nos parece que va a ser súper bueno para antes de medio mediodía tenemos un conversatorio, y ese conversatorio nos hemos traído a 2 de las agencias de turismo más importantes de este país que son pioneras en temas de turismo rural, que trabajan en mercados gigantescos de Estados Unidos y Europa, y que atraen a distintos tipos de turistas al país y que son competencia las 2, las vamos a tener sentadas en una sola mesa teniendo un conversatorio, un conversatorio que le brinde información, que le brinde muchas herramientas utilitarias a todos esos emprendedores y para quienes están echando andar en turismo, quienes están iniciando tienen meses o uno poquitos años, entonces nos parece que este espacio particular y que va hacer moderado por uno de los expresidentes de la Cámara y empresario turístico acá de la zona y que es especialista en la gestión de destinos turísticos rurales que es el señor Massi Devoto, en este espacio esperamos que sea de machismo provecho para esas personas que participan, pero después en la tarde tenemos un espacio de rueda de negocios, que por primera vez en el ámbito de turismo estamos llevando a cabo para qué, para que cada persona que está participando ahí pueda identificar y puedan conocer a otros que están en la misma línea, imagínense que bonito conocer o que la gente de Peralta, va a saber lo que están haciendo, por ejemplo, en este que se yo haya por Mollejones o los de Pacayitas que van a conocer lo que están haciendo en Santa Cruz, los de San Antonio, por ejemplo, van a conocer los de otras zonas ejemplo, pero también estamos incluyendo en esa rueda de negocios y en el formato que lo estamos haciendo a personas de la Cámara de Turismo a los empresarios que tienen más trayectoria para que puedan identifican nuevo producto turístico, les doy un ejemplo, el otro día está en un hotel aquí arriba y entonces llega un señor, ese señor dijo ser



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de Pavones, ya tenía una actividad turística caminando, tenía un tour en su finca, el andaba haciendo la labor de hormiga que quería decir en este caso llegar a conocer a cada hotelero o a tour operadores y ofrecerles su producto, imagínese el tiempo que eso conlleva el hecho de llegar invitar al hotelero para que el hotelero luego vaya a conocer su actividad, luego pueden hablar de tarifas, hacer todo el proceso para que en algún momento llegue algún visitante a realizar su tour, con este espacio que nosotros estamos realizando en la rueda de negocios estamos generando todo ese esfuerzo en un ratito de 2 horas, las personas que van a estar ahí se van a poder conocer entre ellos para hablar de estas cosas y van a conocer a otros empresarios turístico acá de Turrialba, que son tal vez más adentrados en años conforme su experiencia y lo que vienen haciendo en la actividad turística, este espacio lo hemos creado para eso, para visibilizar a todos esos microempresarios de las distintas zonas, a gente que está emprendiendo que ya paso una etapa de formalización y que necesita comercializar. Estamos brindando esa herramienta y es uno de esos proyectos de los cuales estamos bien motivados.

**PROGRAMA:**

22 de Noviembre Jardín Botánico CATIE

\*Presentadora Mirla Sanchez.

- 8:00am – 8:30am Bienvenida (Palabras Municipalidad – Inder – CATUR)
- 8:30am – 9:00am Charla capacitaciones Técnicas ICT / Declaratoria Turística.
- 9:00am – 9:25am Presentación AED programa de fondos nos reembolsables.
- 9:25am – 9:45am Refrigerio.
- 9:45am – 10:15am Caso de Éxito - Gloriana Coto / Tour la Picada.
- 10:15am – 10:45 am Programas de acompañamiento empresarial del INA.
- 10:45am – 12:00md **Conversatorio:** Los nuevos proyectos turísticos de cara al turismo internacional. Participan: Horizontes Nature Tours, Ecole Travel y modera Massi Devoto.
- 12:00md – 1:00md Almuerzo
- 1:00md – 2:00pm Taller motivacional – Coach UNED
- 2:20 pm – 3:20pm **Espacio rueda de negocios.**
- 3:20pm – 3:50pm Refrigerio
- 3:50pm – 4:50pm **Espacio rueda de negocios.**
- 5:00pm Aperitivo de Cierre y entrega de certificados.



Mesas de información a cargo del:

- INDER
- CDE INA
- ICT
- Mujeres Emprendedoras AED
- Capacitacion

**Objetivos de la rueda de negocios:**

- Permitir el encuentro entre los participantes y otros empresarios consolidados, inversores, instituciones y otros emprendedores.
- Genera oportunidades de compra y venta de los servicios.
- Generar alianzas.
- Incursionar en nuevos mercados.
- Identificar nuevas oportunidades.
- Conocer la competencia.



Como ven, y aquí ya para cerrar, estos son parte de los objetivos que queremos tener con esa rueda de negocios, que como les digo para efectos de la actividad turística es primera vez que lo realizamos acá en Turrialba, pero nos topamos con la grata sorpresa de generar una convocatoria, de que hay muchas personas que están interesadas y que aparte de eso tenemos evitados especiales, gente de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



renombre, gente importante que viene a compartir acá con nuestros microempresarios, y que al final de cuentas estamos temiendo una convocatoria de más de 120 personas, y eso es bien importante y nos motiva para seguir porque en realidad lo que permite este tipo de actividad es el encuentro entre los participantes, llámense que sean en este caso emprendedores, los diferentes participantes de las empresas, generar oportunidades de compra y venta de servicios, generar alianzas, conocer la competencia importantísimo, conocer que están haciendo otros y a partir de eso también generar alianza, esto es un espacio como les digo, que hemos hecho un gran esfuerzo y que gracias al aporte que quienes están trabajando en este equipo de producción, la gente de la UNED, de la Municipalidad, la gente del INDER, la gente del INA estamos creando esta actividad, como les digo que viene y que nace en el marco de lo planeado por la Cámara en el plan estratégico que también viene con un aporte de aunque no lo crean, importante desde la Comisión de Turismo, esto es parte del resultado lo que vamos a estar ahí, y lo que quiero cerrar diciéndoles que esos pequeños comentarios no se esfumaron, aquí está reflejado, y estará reflejado en los resultados que tengamos en este, creo que eso sería. Muchísimas gracias, más bien les agradezco de verdad el espacio.

**Reg. Arturo Rodríguez – Presidente Municipal:** Claro eso refleja que una Comisión si puede hacer un trabajo importante cuando se arroja las mangas y empieza a trabajar con el sector, eso es importante, don Manuel le agradezco y a Elmer también el proceso que se ha hecho y doña Mirania como presidenta de Comisión de Turismo. Si me gustaría 3 cositas, tres, cuatro cositas, el tema de concepto de que es la marca Destino Cantón, cual es, asumo yo que es aquella que decíamos Turrialba Ruralmente Auténtica, es esa, que usted él diga que es esa, lo que es Expo Turrialba, yo solicitaría que no sea un tema del Distrito Central, que sea masivo a los distritos del Catón, que se pueda generar hacia las zona rural como Pavones, Santa Teresita por ejemplo, hablamos usted decía de la feria del café, muy buena en Aquiares, la feria del Dulce en Tayutic, por qué no hablar de una feria, no sé precolombina diría yo, allá en Guayabo, Elmer se recuerda cuando una vez hizo una actividad nocturna con recorridos en el parque verdad, con una antorchas que pusieron muy lindo aquello fue, y agregar un tema de bailes precolombinos etc. algo podría hacerse muy bonito una feria también en Guayabo se podría hacer. Generar ese tema de la Expo Turrialba no solo un tema del Distrito Central, llegar allá, yo sueño Manuel en hacer algo igual en la zona de Grano de Oro en Chirripó, yo sueño con eso, y eso igualmente muy alineado con lo que es el festival de Turismo de Turrialba eso es importante, hacer un festival masificado hacia todo el sector, y más o menos si tienen algún tiempo en que mes se pretende hacer lo de Expo Turrialba o lo del festival de Turismo, o todavía o tenemos un mes, tal vez no una fecha, por ejemplo, en el 2023 en el mes de marzo para que las actividades no choquen unas con otras, para no matarnos como dicen popularmente, a mí me preocuparía una Expo Turrialba, cuando el Hogar de Ancianos hace la feria, o una Expo Turrialba cuando la iglesia católica hace las ferias de San Buenaventura, o sea hay que organizarnos para que todos tengamos un pedacito de la participación, y pase Turrialba con mucha actividad que eso es bueno porque la gente tiene que verse en algunas actividades, tal vez su comentario en eso don Manuel, rápidamente. No sé si algún miembro del Concejo que desea hacer uso de la palabra. Don Eduardo después de que hablen don Manuel, algún otro miembro del Concejo.

**Sr. Manuel González Siles:** Bueno les explico, lo que es el festival lo tenemos programado para mayo, ese es un evento abierto que invitamos desde personas afuera y obviamente es una actividad para el Turrialbeño, actividad de fin de semana



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



en el cual generamos actividades culturales, recreativas, de esparcimiento le brindamos también la posibilidad a la personas de que asistan y que ahí tengan una experiencia gastronómica, como le digo cultural y demás, eso es el festival y tenemos una serie como les digo de proyecciones para con eso, aparte de eso hacemos un esfuerzo importante en el tema relaciones públicas de promoción para que venga gente de afuera, que lo que ocupamos es que esto sirva también para inyectar un poquito la economía local esos días, en el caso de Expo Turrialba, Expo Turrialba hace un evento privado, cerrado que lo que hace es mostrar al Cantón para agentes internacionales y tour operadores, quienes participan de esto, hay una parte que es los empresarios turísticos de la zona que a raíz de esto que es estamos trabajando con los emprendedores, el propósito es diversificar lo que vamos ofertar ahí y al contra parte que participa en este proyecto son agencias de viajes y tour operadores, que ellos se encargan de traer turistas acá, pero para traer turistas a Turrialba hay que mostrarles Turrialba. Entonces Expo Turrialba sirve para eso, es un espacio en el que damos la posibilidad a esas agencias de viaje y tour operadores en que tal vez durante 2 noches y 3 días realicen actividades aquí, prueben nuestra gastronomía puedan conocer a los empresarios ver aspectos como tarifas, distancias, tipos de tour y otras facilidades que también el Destino les presenta, esa es una actividad más cerrada en la que se propi el hecho de que haya ese modelo de promoción, ahora ese evento está programado para el septiembre próximo, para dentro de un año, por qué es importante para nosotros, porque Expo Turrialba es la principal ventana inclusive que tienen muchos empresarios acá en la zona de poder tener o de iniciar contacto con las grandes agencias de este país, antes de eso tal vez no pueden, no pueden llegar tocar la puerta pero nosotros por medio de la caja entonces traemos esas agencias, esos tour operadores y los ponemos frente a frente con los empresarios, pero no solo es el hecho de la mesa de promoción y demás, sino que los invitamos a ir a quedarse a sus hoteles, a que realicen actividades acá, a que puedan conocer de nuestros atractivos turísticos, y eso es lo importante y eso es lo ventajoso, se llama Expo Turrialba porque ya desde año 2007 que nació el proyecto, se presentó como una Expo de exponer, similar a como se realizan otras actividades de esta misma dimensiones en otros destinos aquí en el país como Expo Osa, Expo Guanacaste, Expo Sarapiquí, Expo Manuel Antonio, etc. etc.

**Sind. Eduardo Sanabria Quirós:** Don Manuel muchas gracias por estar el día de hoy acá, yo ya había tenido la oportunidad en otro instante de escucharlo a usted con su ponencia, divido mi exposición en 3 temas distintos, por un lado Manuel me parece muy importante que el sector de empresas relacionadas con el turismo hagan este esfuerzo por organizarse, porque cuando llueve todos nos mojamos, en la medida en que le turismo, la Cámara de Turismo y las empresas de turismo que ya están con solidadas llega esta organización, eso es un beneficio porque de una u otra manera tenemos fuentes de empleo, tenemos ganancias para el Cantón que es una de las cosas que a uno le duele cuando me tantos jóvenes que se van de Turrialba a probar suerte en otras partes del país porque de pronto de aquí no tienen esa opciones, también es importante en otra área lograr crear posibilidades para que el mismo Turrialbeño tenga cosas que hacer en Turrialba, a veces como Turrialbeño un fin de semana no sabemos qué hacer y nos vamos fuera de Turrialba y perdemos opciones interesantes acá, pero yo creo que la Cámara de Turismo tiene que analizar y tener presente bueno ojala, paquetes para los mismos Turrialbeños, no pensando solo en los dólares extranjeros, y tercero yo creo que si bien es cierto la Cámara de Turismo es coordinado y es por iniciativa ya por sector turismo, bien consolidado del Cantón, yo creo que sí sería interesante un esfuerzo don Manuel para incorporar de alguna manera a un montón de empresitas



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



pequeñas que están haciendo un esfuerzo yo sé que hay un paquetito ahí o un paquete dentro de las opciones que existen para involucrarlos, pero se me ocurre a mí yo no soy muy conocedor de la materia turismo, pero que bonito permitirle a pequeños negocios relacionados con el turismo que podrían incorporarse a la Cámara teniendo la posibilidad de no pagar una membrecía inmediata porque hay muchas pequeñas empresas que no pueden hacerlo pero con el acuerdo de que con el pasar de los meses puedan ir gradualmente pagando una cuota, se me ocurre a mí, se lo dejo ahí en la mesa para que ustedes lo valoren, porque no todo el mundo puede de pronto, aunque yo sé que si una cuota relativamente cómoda y hasta se pueda dar en tractos, pero me parece que podrían valorarlo por ese lado y termino con esto de lo poquito que entiendo del tema y ahora me conversaba la Regidora Ana Yubel que sucede que hay hoteles que ofrecen toures dados por personas de las comunidades, pero de pronto al señor de la comunidad no le pagan ni la mitad de lo realmente es, algo así como que el hotel de deja equis cantidad de dinero y lo que se deja persona del servicio final es menor, sería bueno también valorar eso, ver que tan cierto es y ver como a ese montón de emprendimientos en turismo se le puede dar una mayor participación porque al final yo creo que Turrialba merece un desarrollo turístico donde de verdad cuando llueve todos nos mojemos. Que mis palabras queden en actas.

**Lic. Elmer Salazar Rojas:** Agradecerle a Manuel por exponer este Plan Estratégico de la Cámara de Turismo, nosotros hemos estado en reuniones a través de la Comisión de Turismo, que preside doña Sonia Mirania, analizando estas propuestas y como Manuel lo mencionó a parte de algunas observaciones se hicieron también la solicitud de lo que se expuso en su momento en la Comisión de Turismo, algo importante recalcar que bueno la Cámara es un ente privado, también su plan estratégico está enfocado a sus socios, pero también tiene este componente social que nosotros quisimos pudieran integrar, Manuel expuso su plan estratégico que es de la Cámara, pero también hizo algo muy importante mención de lo que es la imagen de Destino Turrialba, algo importante que quiero que sepan, esa imagen de Destino la lideran 3 organizaciones, la Municipalidad, la Cámara de Comercio y la Cámara de Turismo, la imagen de Destino también es de nosotros de la Municipalidad, un beneficio de ser miembro de la Cámara es tener por oficio el derecho del uso de la imagen, pero las personas que no son agremiadas lo pueden solicitar a través de la Municipalidad, incluso yo ya he gestionado 2 solicitudes y ya se les ha probado para que estas empresas estos guías de turismo lo puedan utilizar como parte de su imagen e incentivar lo que es el uso de la marca Destino, por ahí Manuel mencionaba algo de una propuesta que yo quería hacerles directamente al Concejo que quiero llevarlo a la próxima reunión de la Comisión de Turismo, es que cuando alguien trámite la solicitud de algún evento importante acá en Turrialba cuando se le da también algún interés cantonal y se aprueban estos eventos masivos, tratar de incentivar que estos organizadores puedan utilizar la marca Destino también como una estrategia de promoción de la misma creo que es lo que queremos, ya la Municipalidad lo está adoptando en algunos eventos, ya lo hemos visto que se utiliza el Turrialba Ruralmente Autentico, entonces nosotros somos parte de las personas, bueno somos la institución de los que no son agremiados puedan solicitarlo, como le dije ya lo hemos tramitado con algunos casos y lo que queremos es que eventos cuando aquí se tramite algo del Concejo, pues ustedes cuando aprueben también los invite a esos organizadores a utilizar la marca Destino y toda la información para utilizarlo está en mi oficina que yo muy amablemente puedo remitirles información a los organizadores algo importante también de como hicimos la gestión, bueno yo en la Municipalidad cuanto con un registro aproximado de más de 150 registros desde emprendedores, PYMES, microempresas yo registro



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



empresas ante el MEID como PYMES con todos los beneficios que tienen les ayudo a generar la exoneración en temas de alquileres todos esos servicios los hacemos gratuitos incluso fue muy vacilón, porque esta semana me llamo una señora desde la Cruz Guanacaste para que yo le hiciera un proceso porque allá en la Municipalidad no había alguien que brindara ese servicio, entonces en el MEID le dijeron que en Turrialba le podían ayudar y yo le hice la gestión desde Turrialba para que ella pudiera optar por una serie de beneficios que son unos fondos que si ustedes vieron acá en la programa vamos a tener al presencia de la agencia Empresarial para Desarrollo, esos son unos fondos que se tramiten con el banco, con el sistema para banco para el desarrollo donde se entregan a proyectos de mujeres en la cual se puede entregar un millón para emprendedores, tres millones para PYMES, seis millones para proyectos de mujeres jurídicos y hasta nueve millones si estos proyectos de mujeres jurídicos son con temas de innovación. Nosotros realizamos un foro donde se conectaron alrededor 150 señoras y dentro de ahí creo que estaba esa señora de la Cruz Guanacaste y de ahí me contacto para que yo le ayudara y le asesorara en estos proyectos, toda esta información yo se la remito a esa gran lista de registro de emprendimientos, incluso cuando tenemos ferias aquí en el parque se envía un formulario de descripción, las señoras se notan, señoras, emprendimientos en general, así fue como a través de esa gran lista de emprendimientos que también ayuda a asesor para formalizar logramos abarcar gran cantidad de esos emprendimientos que actualmente hoy estas registrados. Cuando se hablar de Turrialba como destino, no solo nos enfocamos a nivel cantón ya abarcamos un poco más en la parte de Alvarado y Jiménez tenemos emprendimientos de esos cantones vecinos, yo siempre invito a las personas que se registren ante la Municipalidad a mi oficina para que estén constantemente actualizados con información como ferias, capacitaciones, fondos no reembolsables o actividades como la que Manuel nos está presentando.

**Reg. Arturo Rodríguez – Presidente Municipal:** Algo más que agregar rápidamente don Manuel, rápidamente.

**Sr. Manuel González Siles:** No, ahorita tal vez que si Elmer que me mencionó la importancia ojalá algunos de ustedes nos puedan acompañar para este primer encuentro que va hacer el 22 de noviembre en el Jardín Botánico del CATIE, es un evento como les digo el propósito al final de cuentas es dos cosas, visibilizar e inspirar a estos nuevos emprendedores que están entrando en la actividad turística más adelante les continuaremos comentando parte de los resultados que tenemos con esta iniciativa.

**Lic. Elmer Salazar Rojas:** Sobre este espacio, bueno lo que menciona el manual de contar con 2 representante del Concejo nosotros queremos que doña Sonia como presidenta de la Comisión de Turismo asista y estamos pensando en una persona más, inicialmente también hemos conversado con señor Regidor Kevin Aguilar él está viendo si tendrá disponibilidad para ese día, sino nosotros invitamos que le Concejo a través de la presidencia y aquí se vote quienes pueden ser las personas que estén representado al Concejo Municipal ese día y estaríamos acatando el acuerdo que ustedes tomen, pero están muy cordialmente invitados y estamos brindándole 2 espacios para que tengamos representación del Concejo Municipal en esta actividad del día martes 22 de noviembre.

**Reg. Arturo Rodríguez – Presidente Municipal:** Yo aclaro de que si me habían cursado la invitación como Presidente Municipal, pero yo el 22 no puedo faltar a la sesión del Concejo, me parece que alguien que está en este sector es don Kevin,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



por eso me sentiría muy representado como presidente y como Concejo que Kevin Aguilar fuera a la actividad junto con doña Mirania, que fueran los dos y ese día si de una vez los declaramos en comisión para que non vengan a la Sesión porque la actividad es de todo el día no solamente de una mañana y yo desafortunadamente no puedo ir, yo ya más o menos para ese día para esa sesión tendría que notificarles un asunto que no alentare mucho pero muy posiblemente dos, tres, cuatro días después el señor Vicepresidente tendría que ocupar la presidencia y entonces no puedo desligarme ese día de la sesión porque será necesario tomar algunas de decisiones en el Concejo, por eso es la sugerencia no fue que me dejaron como gabacha cubana por fuera, fue que ese día no puedo faltar a la sesión del Concejo.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Si tenía bastante conocimiento del trabajo que se venía realizando, es importante que hoy Elmer pudiera explicar un poco porque tal vez a veces las personas desconocen los tramites que se hacen desde la oficina y el costo inclusive que eso significa para un pequeño y mediano empresario, hay algunas cosas que concuerdo ahora que escuchaba a Eduardo, sin menospreciar el trabajo de las personas que están yo veo que a finales de año y en enero hay muchísimas excursiones, que se yo que van para Isla Tortuga que van para un montón de lugares del país lo cual me parece muy bien porque también genera oportunidades para otros fuera del Cantón, pero y esto si lo digo porque es una entidad que en realidad debería desarrollarla el sector privado, no somos nosotros. Yo recuerdo que de niño uno podía ir a las escuelitas de verano y la universidad financiaba la microbús para que los niños en vacaciones pudieran ir a conocer los activos que tenía el Cantón los llevaban el Volcán, los llevaban a ver el proceso de la caña de azúcar, y solo eso ya generaba toda una actividad para uno como niño, ahora imagínense que aquí vea si podemos hacer un sondeo rápido, levanten la mano rápido cuantos conocen las Trillizas, seis, cuantos conocer Aquiares, bueno ahí si ya llevamos un poquito, el Volcán quien lo ha subido últimamente ahorita cuando se dio la apertura, dos. Yo digo que es muy bonito conocer afuera, pero a veces tenemos conocer lo que ya hay adentro, si les digo todavía la Bruja, cuantos conocer la Catarata la Bruja, es una maravilla. A veces tenemos que volvernos de buena manera para adentro y son cosas que vienen gente de San José, por poner un ejemplo y se van maravillados, yo creo que ahí les dejo como para la semillita del fin de semana, algunos no conocen la Catarata la Bruja, otros no conocen la Trillizas y podría ponerles otros ejemplos de otros emprendimientos, por ejemplo, cuantos de aquí han pasado una noche de avistamiento de lluvia de estrellas en la orilla del Volcán Turrialba, o al menos han ido un ratito en la noche. Elmer cuantas personas llegan, 50, 60 carros fácil, una noche lleno de tiendas de acampar y de gente que viene en las faldas del Volcán en unas de las fincas, no voy hacer la promoción aquí privada, pero le pueden pedir esa información a Elmer, cuantos han ido Bosque quemado, eso está en el Volcán, tres, cuatro y así podrías seguir con ejemplos, entonces me viene a la mente tantas cosas que podemos hacer y que a veces no nos imaginamos, el monumento también ha tenido sus cambios, los invito para que también de alguna manera seamos promotores de todo lo que tiene el Catón a nivel de activos, y por qué no pensar, ya lo vi en algún momento que habían organizaciones que fomentaban eso, una microbús, dos microbús salen del parque de Turrialba y tal vez alguien que tiene un tramito en el mercado que no tiene un vehículo pero sabe que un día haber un microbús va y pasa el día en una finca en un lugar donde hay un atractivo de esto y salimos de la cotidianidad dentro de nuestro cantón, quería dejarlo ahí y dejarlo ponernos a la orden porque todo eso nosotros tenemos que promoverlo como Municipalidad eventualmente de cacarear lo bonito y lo único que tiene el cantón y nos ponemos a la orden y muy contento, le acabo de decir a don Arturo que esto



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



bastante complicado el 22, hasta ayer me llego una notificación donde una convocatoria de la Asamblea Legislativa ese día y yo quería estar al inicio por lo menos, pero bueno vamos a ver cómo hacemos. Desearles toda la suerte y obviamente ponerlos a la orden, ya sabemos que con Cámara de Turismo también hay una relación de larga data y ojalá que, así como también a veces vemos lo malo, veamos lo bueno porque pocas veces menos el trabajo que se hace ante un motón de organizaciones para promover la parte turística, ustedes no se imaginan el montón Municipalidades que vienen a contactar con la oficina y que tienen a hacer tours, sí o no Elmer, a Turrialba a conocer todos los activos es porque ellos ven que en Turrialba se han hecho cosas distintas y precisamente quieren conocer cómo se articuló con el sector privado, que está haciendo el sector privado, que facilidades tienen. Entonces eso es bueno señalarlo. Muy buenas tardes.

**Reg. Arturo Rodríguez – Presidente Municipal:** La idea que la Presidencia propone son 2, una que designemos a este primer encuentro e intercambio de emprendimientos de nuevos proyectos turísticos a la presidenta de la Comisión de Turismo doña Mirania Díaz Sojo y a don Kevin Aguilar Sandi, si Kevin por alguna razón no puede asistir nos lo notificará y daremos la sustitución, pero que queden designados y declarados en comisión, como ese día hay Concejo Municipal, para que así se nombre. Los señores Regidores que estén de acuerdo en nombrar a estos 2 compañeros como representante a esa actividad y notificarlo a la Cámara de Turismo por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme aprobado por unanimidad y lo otro la Presidencia Municipal desea que declaremos de interés Municipal el Plan Estratégico y marca Destino que nos ha presentado la Cámara de Turismo. Los señores Regidores que estén de acuerdo en dispensarlo en el trámite de comisión sírvanlo haciendo levantando su mano. Los señores que estén de acuerdo en darle su aprobación por el fondo, aprobado por unanimidad en acuerdo afirme, aprobado por unanimidad, es de interés municipal el Plan Estratégico y marca Destino para el sector Turismo de Cantón de Turrialba.

**SE ACUERDA:**

- Se designan en Comisión a la Presidenta de la Comisión de Turismo la señora Mirania Díaz Sojo y al Reg. Kevin Aguilar Sandí, para que asistan al primer intercambio de emprendimientos de nuevos proyectos turísticos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Se declara de interés Municipal el Plan Estratégico y Marca Destino, presentado por la Cámara de Turismo, se dispensa del trámite de comisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Lic. Elmer Salazar Rojas:** Tal vez si en algún momento aquí el Concejo podría tener un espacio, hacer mención de las funciones que realizo desde la oficina ahora que el Alcalde mencionaba, el año pasado participamos en el IFAM en un tema de Buenas Prácticas Municipales y ganábamos como buena práctica en la apertura de Oficina de Turismo de apoyo empresarial para el próximo año el IFAM va a venir una serie de videos por esa buena práctica que la Municipalidad ganó, también le comentaba al Alcalde que recién concursé en unos fondos de JICA y logré obtener mil dólares, con esos mil dólares se va a adoptar un equipo de proyección y de sonido que el mismo de va a utilizar para temas de capacitaciones que yo realizo cuando visito las comunidades, si me gustaría poder venir a brindar un informe de las labores que hago para que el Concejo conozca un poquito más de todas las gestiones y todo lo que se le apoya al comercio en trámites de generaciones de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



inscripciones PYME todos los beneficios que tienen que son montones de beneficios y el tema de emprendimientos accesos a fondos que se realizan año con año.

**Reg. Arturo Rodríguez – Presidente Municipal:** Don Elmer usted siempre será recibido en este Concejo, vamos a planificarlo para que usted pueda compartirnos eso y de los minochunika, aquella cuestión de los japoneses, esa situación. Después ellos lo explicaran Fernando.

**4. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral La Suiza – Turrialba.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Si informarles que la quinta audiencia está siendo atendida en una Comisión con don Alfonso Álvarez el Síndico de La Suiza y el Licenciado Carlos Calvo, están atendiendo a don Carlos Monge el Presidente de la Asociación de La Suiza, porque es un trámite mejor que lo puedan resolver a nivel de Comisión y que de ahí podrían generarlo.

**Al ser las 18:30 finaliza la Sesión.**

**Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Alejandra Solano Mora,**  
**Secretaría Municipal a.i.**